

ACTA

Expediente n°:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/18	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	23 de noviembre de 2023
Duración	Desde las 10:05 hasta las 12:24 horas
Lugar	Salón de plenos
Presidida por	MIGUEL ANGEL RUIZ RODRÍGUEZ
Secretario	EZEQUIEL APARICIO GONZÁLEZ

ASISTENCIA A LA SESIÓN

	Nombre y Apellidos	Asiste
	ADOLFO MUÑIZ LORENZO	SÍ
	ANA BELÉN MAZARRO TORRES	SÍ
	ANDRÉS GÓMEZ BLANCO	SÍ
	ANTONIA MARTÍN ALBO PÉREZ VALIENTE	SÍ
	CASTO SANCHEZ GIJÓN	SÍ
	CORAL RODRÍGUEZ DUQUE	SÍ
	ESTEFANÍA SANZ ÁVILA	SÍ
	EZEQUIEL APARICIO GONZÁLEZ	SÍ
	FÉLIX CANAL CALDERÓN	SÍ
	INMACULADA AMARO PICO	SÍ
	JAVIER TRUJILLO GONZÁLEZ	SÍ



	JESUS MANUEL MANCHÓN SIERRA	SÍ
	JOSE ANTONIO BARBA ALAÑÓN	SÍ
	JUAN SEBASTIAN LÓPEZ BERDONCES	SÍ
	MANUEL SANCHEZ CABALLERO	SÍ
	MARIA CASTELLANOS MORCILLO	SÍ
	MARIA ESTHER GÓMEZ HERVAS	SÍ
	MARIA ESTHER MORA MENESES	SÍ
	MARIA SAGRARIO ALMODÓVAR ALCAIDE	SÍ
	MIGUEL ANGEL RUIZ RODRÍGUEZ	SÍ
	NIEVES CRISTINA CRESPO MARÍN	SÍ
	NOELIA CABALLERO ROMERO	SÍ
	ZEYD HIJAZI QUILES	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1. PROPUESTA DICTAMINADA PARA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2024.

Formado el Presupuesto Municipal Consolidado de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2024, así como sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido del informe de la Interventora Municipal, de fecha 6 noviembre del 2023.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 14 de noviembre del 2023, del que se desprende que cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria.



Vista la propuesta de resolución PR/2023/7682 de 15 de noviembre de 2023.

Visto el dictamen favorable emitido al respecto por la Comisión Informativa de Promoción Empresarial, Urbanismo, Economía y Hacienda, en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2023, con el voto a favor del PP y las abstenciones de IU, VOX y PSOE.

Vistas las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Vox en fecha 22 de noviembre de 2023, por un importe de 26.000 euros, incluidas para su debate, en votación ordinaria, por mayoría doce votos a favor votos emitidos por los representantes del Grupo Municipal Popular (diez, incluido el Sr. Alcalde-Presidente) y del Grupo Municipal Vox (dos), con el voto en contra del único miembro del Grupo Municipal de Izquierda Unida y la abstención de los integrantes del Grupo Municipal Socialista (ocho).

Enterado el Pleno, en votación ordinaria, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Por mayoría de doce votos a favor emitidos por los representantes del Grupo Municipal Popular (diez, incluido el Sr. Alcalde-Presidente) y del Grupo Municipal Vox (dos), con el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista (ocho) y del Grupo Municipal de Izquierda Unida (uno), aprobar las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Vox.

SEGUNDO.- Por mayoría de doce votos a favor emitidos por los representantes del Grupo Municipal Popular (diez, incluido el Sr. Alcalde-Presidente) y del Grupo Municipal Vox (dos), con el voto en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista (ocho) y del Grupo Municipal de Izquierda Unida (uno), aprobar inicialmente el presupuesto consolidado de la Entidad Ayuntamiento de Puertollano y organismos y empresas dependientes, todo ello según el siguiente detalle:

PROYECTO DE PRESUPUESTOS CONSOLIDADOS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS 2024						
GASTOS PRESUPUESTARIOS	AYUNTAMIENTO	PATRONATO DE DEPORTES	FUNDESCOP	EMPRESA MUNICIPAL SUELO Y VIVIENDA	Operaciones Eliminadas	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
1. Gastos de personal	22.433.179,12	243.000,00	0,00	0,00	0,00	22.676.179,12
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	16.515.308,15	1.123.071,51	0,00	0,00	0,00	17.638.379,66
3. Gastos financieros	856.000,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	858.500,00
4. Transfer. Corrientes	4.901.480,69	0,00	0,00	0,00	300.000,00	4.601.480,69
5. Fondo de Contingencia	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000,00
TOTAL GASTO CORRIENTE	44.855.967,96	1.368.571,51	0,00	0,00	300.000,00	45.924.539,47
6. Inversiones reales	3.471.402,48	39.000,00	0,00	0,00	0,00	3.510.402,48
7. Transfer. de capital	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00
TOTAL GASTO CAPITAL	3.476.402,48	39.000,00	0,00	0,00	0,00	3.515.402,48
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS (1 a 7)	48.332.370,44	1.407.571,51	0,00	0,00	300.000,00	49.439.941,95
8. Activos financieros	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
9. Pasivos financieros	2.060.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.060.100,00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	2.100.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.100.100,00



TOTAL GASTOS	50.432.470,44	1.407.571,51	0,00	0,00	300.000,00	51.540.041,95
INGRESOS PRESUPUESTARIOS	AYUNTAMIENTO	PATRONATO DE DEPORTES	FUNDESCOP	EMPRESA MUNICIPAL SUELO Y VIVIENDA	Operaciones Eliminadas	PRESUPUESTO CONSOLIDADO
1. Impuestos directos	23.858.172,96	0,00	0,00	0,00	0,00	23.858.172,96
2. Impuestos indirectos	3.501.734,89	0,00	0,00	0,00	0,00	3.501.734,89
3. Tasas otros ingresos	7.362.853,68	1.107.571,51	0,00	0,00	0,00	8.470.425,19
4. Transf. corrientes	15.494.752,97	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00	15.494.752,97
5. Ingresos patrimoniales	147.831,23	0,00	0,00	0,00	0,00	147.831,23
TOTAL INGRESOS CORRIENTE	50.365.345,73	1.407.571,51	0,00	0,00	300.000,00	51.472.917,24
6. Enajen.inversiones reales	106,00	0,00	0,00	0,00	0,00	106,00
7. Transf. de capital	27.018,71	0,00	0,00	0,00	0,00	27.018,71
TOTAL INGRESO CAPITAL	27.124,71	0,00	0,00	0,00	0,00	27.124,71
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS (1 a 7)	50.392.470,44	1.407.571,51	0,00	0,00	300.000,00	51.500.041,95
8. Activos financieros	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00
TOTAL INGRESOS	50.432.470,44	1.407.571,51	0,00	0,00	300.000,00	51.540.041,95

TERCERO.- Aprobar inicialmente el presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Puertollano para el ejercicio económico 2024, junto con las Bases de Ejecución y demás documentación que figuran en este expediente y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCION	PREVISION INICIAL
1	GASTOS DE PERSONAL	22.433.179,12
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	16.515.308,15
3	GASTOS FINANCIEROS	856.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.901.480,69
5	FONDO CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	150.000,00
	OPERACIONES CORRIENTES:	44.855.967,96
6	INVERSIONES REALES	3.471.402,48
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	40.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.060.100,00
	OPERACIONES DE CAPITAL:	5.576.502,48
	TOTAL GENERAL:	50.432.470,44

ESTADO DE INGRESOS



CAPITULO	DESCRIPCION	PREVISION INICIAL
1	IMPUESTOS DIRECTOS	23.858.172,96
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.501.734,89
3	TASAS, PRECIOS PBCOS Y OTROS	
3	INGRESOS	7.362.853,68
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.494.752,97
5	INGRESOS PATRIMONIALES	147.831,23
	OPERACIONES CORRIENTES:	50.365.345,73
6	ENAJENACION INVERSIONES REALES	106,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.018,71
8	ACTIVOS FINANCIEROS	40.000,00
	OPERACIONES DE CAPITAL:	67.124,71

TOTAL GENERAL: 50.432.470,44

CUARTO.- Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual, que figura en el anexo de este expediente.

QUINTO.- Aprobar inicialmente el proyecto de presupuesto de la Agencia de Desarrollo de Puertollano (FUNDESCOP), el Patronato Municipal de Deportes y la Empresa Municipal del suelo y vivienda, junto con la documentación que se acompaña.

PRESUPUESTO DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE PUERTOLLANO (FUNDESCOP):

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL.	0,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	0,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES.	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	0,00



ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	0,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0,00

PRESUPUESTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES:

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL.	243.000,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.123.071,51
3	GASTOS FINANCIEROS.	2.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	0,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES.	39.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	1.407.571,51



ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	1.107.571,51
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	300.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	0,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.407.571,51

PRESUPUESTO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DEL SUELO

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL.	0,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	0,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES.	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	0,00

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	0,00



6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	0,00

SEXTO.- Exponer al público el Presupuesto General para el ejercicio 2024, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones por los interesados.

SÉPTIMO.- Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

OCTAVO.- Remitir copia a la Administración del Estado, así como al órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma.

Con carácter previo a la votación, se produjeron las siguientes intervenciones:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Buenos días a todos y a todas. Va a dar comienzo a la sesión del Pleno extraordinario convocado para el día 23 de noviembre de 2023 a las diez horas, siendo las diez horas y cinco minutos. En primer lugar, como todos sabéis, había dos puntos del orden del día. Se presentó ayer una enmienda del Grupo Vox y había dudas si se podía incluir en el Pleno extraordinario o no. Se le va a pasar la palabra al señor Secretario y seguramente tengamos que votar la inclusión o no.”

SR. SECRETARIO: “Hola, buenos días. En principio, el ROF no recoge ningún plazo para presentar las enmiendas con ninguna alteración y, al ser una enmienda de un punto incluido en orden del día, en principio no debería ser necesaria la votación sobre su inclusión. No obstante, según me comentan, parece ser que el ROM contempla un plazo de tres días hábiles para la presentación de enmiendas con antelación al debate del punto, con lo cual, por seguridad jurídica, vamos a proceder a su votación.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muy bien. Pues votamos a favor de la inclusión de la enmienda del Grupo Vox.” (...) Bueno, pues se vota a favor de la inclusión. Pues para este Pleno extraordinario de la presentación de presupuestos lo que vamos a hacer, como se va a debatir, tenemos dos puntos del orden del día, una es la aprobación del presupuesto general y el segundo punto sería la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones, como el Plan Estratégico va incluido dentro del presupuesto, se va a debatir tanto la enmienda como el presupuesto con las subvenciones. Si os parece, vamos a presentar la propuesta de presupuestos que trae el equipo de gobierno, que lo hará el señor Gómez. Posteriormente le daremos la palabra al señor Canal para que presente la enmienda que hace el Grupo Vox y luego comenzamos el debate. Muy bien, pues comenzamos con el primer punto del orden del día. Señor Gómez, tiene la palabra.”

D. ANDRÉS GÓMEZ BLANCO (PP): “Sí, buenos días, señor Presidente;



señoras y señores Concejales. Hemos preparado una presentación para que sea más gráfica y podamos tener, digamos, menos empanada de números, como suele ocurrir en los presupuestos. Bueno, en primer lugar quiero decir que el presupuesto, por ir directamente al asunto, el presupuesto global con subvenciones comparativo para el año 23 y el año 24, el presupuesto del año 24 total contemplado son 50.432.470,44 euros, frente a 50.483.325,76. Hago la comparativa para que no nos perdamos. Es decir, prácticamente igual, 50.000 euros menos, pero hay que hacer la consideración de que en los presupuestos que hemos preparado este año no están incluidos los fondos EDUSI, que sí que estaban contemplados en el 23, sino que son presupuestos propios, con generación propia de recursos. Con lo cual, si comparamos realmente el presupuesto real que generó el Ayuntamiento o que se presupuestó para el año 23, ya que presupuestamos para el año 24, tenemos unos ingresos propios de operaciones corrientes, que se llama contablemente, de 50.365.345,73, frente a 48.655.816 que se habían presupuestado en el año 23, para este año. Como ya he dicho, la diferencia está en que se habían presupuestado también los fondos que se recibirían de Europa de fondos EDUSI, que para el año que viene, como todo el mundo sabe, ya no existen los fondos EDUSI, acaban el 31 de diciembre, con lo cual la comparativa en iguales términos es que el presupuesto de 2024 contempla un crecimiento del 3,51%, es decir 1.709.529,48 euros más que en el año 23, ya digo, reales de lo que realmente genera el Ayuntamiento, con lo cual eso, como verán ahora ustedes, pues se traducirá en mayores inversiones y mayor inversión en general.

Entrando directamente, vamos a empezar por el apartado de ingresos. Vemos que para elaborar el presupuesto lo primero hay que tener en cuenta son los ingresos, como ya he dicho antes. Vemos que hay desglosado, como ven ustedes en la pantalla, vemos en cada uno de los capítulos que componen el presupuesto ingresos que hay unas variaciones del presupuesto 23 respecto al 24.

En el capítulo 1 de impuestos indirectos han bajado, es decir los impuestos directos a la ciudadanía, un 1,21%; los impuestos directos han subido un 16%; la tasa de públicos y otros tenemos unos ingresos superiores, se han previsto unos ingresos superiores del 14,76%, es decir 7.300.000 sobre 6.400.000, es decir porque se ha apostado por una mayor agilidad y una mayor eficiencia a la hora de la recaudación, no porque se suban los impuestos directamente, sino porque entendemos que hay un margen de recaudación, que es en el que vamos a trabajar.

El capítulo 4 de transferencias corrientes, como saben ustedes, es una partida importante del Estado que es lo que prefiere a los ayuntamientos con los ratios que maneja la Intervención y que manejan los servicios técnicos pues se ha incrementado, tiene una previsión de un incremento de un 4,39%.

El capítulo 5 igual, ha bajado algo respecto al ratio, a los ratios que han ido... Porque cuando se hacen estos cálculos de ingreso hay unas unos ratios que se calculan en función del histórico de los años anteriores, de la evolución de la población, etcétera. Estos son datos la verdad es que aquí son puramente técnicos. Total, la capacidad digamos de ingresos propia del Ayuntamiento, con la aportación del Estado, pasa de 48.655.816, como he dicho antes, a 50.365.345. Eso es lo que se llama operaciones corrientes e, insisto, es lo que el Ayuntamiento tiene capacidad de generar.



Pero luego ya, a partir de ahí, tenemos el capítulo 6 de ingresos, que es la enajenación de inversiones reales. Bueno, esto es relativamente irrelevante. Y las transferencias de capital, que tienen que ver con las ayudas EDUSI, que hemos dicho anteriormente que sí que estaban contempladas en el 2023, que eran 1.787.000 y este año prácticamente no hay nada contemplado, 27.000 euros de un residual. El resto pues ya son activos financieros, que se mantienen igual.

Por tanto, nosotros nos vamos a centrar en lo que realmente vamos a disponer este año, que son 50.365.000, frente a los 48 que, ya digo, era lo que generaba, lo que se había presupuestado para el 23 como generación de ingresos. Bueno, aquí hay un gráfico de barras para que sea un poco más gráfico. Ven ustedes que aquí la tarta de los ingresos pues son los impuestos directos los que tienen, digamos, una mayor participación.

Bien, y ahora entramos en el capítulo de gasto, en unas cosas... A mí me gustaría, pero bueno, contablemente se llaman gasto e inversiones. Para mí es una inversión en general. Es decir, cuando uno gastan personal, si gasta bien y gestiona bien, también está invirtiendo. Pero bueno, vamos a vamos a llamarle gasto de personal, que es el capítulo 1. Aquí se incrementa el personal propio del Ayuntamiento por los fondos de formación, etcétera. Pasamos de 21.448.000 a 22.433.179. Es decir, crecemos, se crece el Ayuntamiento en el capítulo 1, fundamentalmente un 4,59%. Es prácticamente un millón de euros.

El capítulo 2, que son gastos bienes corrientes y servicios, ahí es donde hay, digamos, se incrementa. Luego ya hablaremos con más detalle, quitando las grandes partidas de los gastos fijos que ya hay por grandes contratos, como limpieza, etcétera, participación en los fondos de... en el sistema de emergencia, etcétera, tenemos un incremento de un 14,74, que fundamentalmente es en lo que vamos a gastar en la ciudad, lo que vamos a invertir en la ciudad por encima de lo que se estaba invirtiendo hasta ahora, gracias a que tenemos mayor... hemos contemplado mayor disponibilidad presupuestaria para ello.

Las transferencias corrientes, capítulo 4, esto prácticamente se mantiene igual, pues de hecho tienen mucho que ver las transferencias que vienen del Estado. Los fondos de contingencias es una bolsa que aparece ahí por si hay alguna imprevisto. Se ha mantenido igual, los 150.000 euros. De tal manera que gastos en operaciones corrientes, una cosa similar a lo que he dicho antes como ingresos corrientes, los gastos para el ejercicio 24 se contempla una subida de un 1,79%, perdón, de un 9,11%, de 41 a 44,800. (...) Entonces lo que estaba comentando, lo que estaba exponiendo es que en cuanto a gasto, lo que llamamos operaciones corrientes, si fuera quitando las inversiones, que ahora hablaremos más detenidamente también, hay un incremento de un 9%, que son pues casi 3.000.000, de 41 a 44,800.

Bien y, por último, capítulo de inversiones, que son las inversiones reales, ya, como he dicho antes, insisto, no tenemos, no disponemos de fondos EDUSI, con lo cual las inversiones reales pasan de 7.000.000 del 23 a 3,400. Tengo que decir que los 7.000.000 que se habían contemplado en el año 23 hay prácticamente, pues si me disculpan, lo miro por hacerlo exactamente, pero claro... Por decirlo exactamente,



pero vamos, hay que descontar en esos 7.000.000 había contemplado los fondos EDUSI y había contemplado un pago de una sentencia de 2.800.000 euros, que se pagó con cargo a las inversiones, con lo cual las inversiones pues tenemos exactamente, efectivamente, pago destinados sentencias fueron 2.357.000 y EDUSI 2.137.000, que si lo descontamos de los 7.000.000 que había contemplados en el 23, pues se nos quedan en 2.560.000 euros, frente a los 3.471.000 euros que vamos a invertir este año. Es decir, en realidad vamos a invertir en mejora de la ciudad un 35% más, ¿de acuerdo?

Bueno, pues aquí tenemos el gráfico, donde vemos que el capítulo 1 de personal es pues no llega a la mitad del presupuesto pero casi, es un 44%. Esto es normal, es lógico. Voy a desglosar en qué consiste el capítulo 1, cada uno de los conceptos donde van engrosados ese dinero. Decía la plantilla estructural, la plantilla funcional son de 16.318.000 presupuestados en el año 23, pasamos a 18.021.305 en el año 24. Hay un incremento de un 12,26%. En el gobierno, los órganos del gobierno, es decir todos los órganos, estructural, político, etcétera, pasa en el presupuesto de 866.175 contemplados en el presupuesto de 2023 a 715.000, es decir baja el coste político en un 17,41%. La Universidad Popular se mantiene igual. Los planes de empleo, se presupuestaron 4.040.361,27 para el año 23 y para el año 24 se han resultado 3.473.068,79.

Bien, aquí tengo que decir que esta diferencia, esto es un presupuesto que se hace en base a las convocatorias que saca la Junta, la Diputación, etcétera. Esto no está cerrado, evidentemente. Nosotros hemos ido al máximo del presupuesto, de lo que nos permitían solicitar y nos han concedido esto. Esto no significa que vaya a ser ésta la cantidad final porque luego hay fondos de presupuestos que se contemplan y luego no se pueden hacer, por ejemplo ayudas que se han contemplado. El año pasado se contemplaron 120.000 euros, por ejemplo, para ayuda para mayores de 52 años, que luego esos fondos no salieron, no solicitaron, pero se habían contemplado. Bueno, esto es así. Y una serie de cuestiones que, por ejemplo, este año salen 216 plazas sobre 280, que es lo que ha publicado la Junta, el gobierno socialista de la Junta ha publicado eso. Bien, pues hemos ido a todas. ¿Qué pasa? Pues que también es verdad que ahora va a sacar otra línea de formación de un 30% de esas plazas que han salido y esa línea no ha salido, pero es un dinero que pondrá la Junta aparte. Bien, entonces eso como no sabemos lo que es, pues no lo podemos poner. Nosotros ponemos lo que tenemos certeza de que va a suceder o una gran certeza de que vaya a suceder. Por lo tanto, esto de planes de empleo yo lo pondría con corchetes porque no es cierto, entonces no es absolutamente cierto. Es cierto, pero no es absolutamente cierto. Quedan todavía, como ya he dicho, ayudas, sobre todo de formación, de la Junta y nuevos fondos que van a salir. Esperemos que desde la Junta pues apoyen al Ayuntamiento, al Ayuntamiento de Puertollano, como entendemos que no puede ser de otra manera.

Y luego pues, por último, el colegio seguro, pues hay una partida ahí, que viene ya de varios años, para mantener pues ciertas prácticas de seguridad, etcétera en los colegios. De tal manera que el capítulo 1 pues está desglosado como les he comentado.

Bien, pasamos al capítulo 2, que uno de los grandes capítulos. Es el presupuesto de gastos corrientes del Ayuntamiento. Es decir, esto se desglosa a su



vez en varios artículos. Artículo 20, que son los arrendamientos y los cánones, que prácticamente se mantiene igual. Pasamos de 328 a 341. Hay crecimientos. Ahí suele haber un incremento pequeño, sobre todo en el abono a la cuota del agua que hay que hacer a la empresa mixta del agua. Artículo 21, ahí sí que hay que resaltar que el artículo 21 es lo que se invierte en mantenimiento de la ciudad: reparaciones, conservación de jardines, de parques, de instalaciones públicas, etcétera. Aquí el presupuesto del 2023 fueron 750.929,12 euros y el del año 24 lo hemos subido 1.234.929, con lo cual hay un incremento de prácticamente 500.000 euros, es decir un 64%.

El artículo 22, que son materiales, suministros y otros, aquí hay un incremento de 1.670.501, que luego desglosaré, es decir un incremento de un 12,68%. Indemnizaciones por razones de servicio, esto son temas internos de personal y prácticamente hay una diferencia pequeña, que son 46.000 euros, pero esto ya digo que es presupuesto, no es consolidación del gasto. Y luego unos gastos por publicaciones, que son 10.000 euros, que se mantienen igual. En resumen, el incremento del capítulo 2 previsto del 2023 al 2024 es de 2.122.234, que esto sí que ese ve reflejado en el funcionamiento, en el estado de la ciudad, que es aproximadamente un 14,74% de incremento.

Bien, voy a seguir, voy a continuar con el capítulo 2, ya desglosando los 2.122.235,07, ese 14,75%. Va a haber un incremento de mantenimiento en las partidas de mantenimiento de edificios e instalaciones y parques infantiles de 394.000 a 675.000, es decir un 71% más. Se van a destinar 350.000 euros, es decir 250.000 euros, más un 600% más, para estudios y proyectos de nuevas obras. Es decir, saben ustedes que una cuestión que ha ocurrido, que no se puede ocultar porque además no debemos o nadie debe ocultarlo, es que había dinero para hacer obras pero resulta que los proyectos no estaban hechos. Bueno, pues vamos a empezar primero por los cimientos y luego acabemos la casa por el tejado. Es decir, primero, antes de hacer una obra tiene que estar el proyecto aprobado, licitado y concedido. Vamos a incrementar sustancialmente esa partida.

Por otro lado, hay una partida de señalización, pintura, asfaltado, viales, es decir lo que es el lavado de la calle, lo que es el día a día, el adecentado de nuestras calles, pasará de 53.000 a 213.000 euros, es decir un 300% más. Las actividades de la juventud, destinadas a actividades de juventud, pasan de 18.800 a 187.000 para nuestros jóvenes, es decir casi un 900% más. En festejos pasamos de 340.000 presupuestados en 2023 a 450.000 para el 24, es decir un 32,35% más. El Patronato de Deportes se incrementa un 10,57%, es decir de 478 a 529.000 más. Hay, como saben ustedes en anteriores ocasiones, ya hemos anunciado cuál es el firme compromiso de este gobierno municipal y es apostar por la digitalización del Ayuntamiento, de hecho ya estamos poniendo en marcha aplicaciones como el pago por tarjeta, etcétera y próximamente empezará el pago, la autoliquidación de tasas. Bueno, pues vamos a apostar con fondos propios de 50.000 a 165.000 euros y vamos a crecer un 230% más. La digitalización, atención al ciudadano, tributos, etcétera, esto es otra partida aparte en la misma línea. Creemos otros 200.000 euros más. Canon de Diputación: esto es una cosa que nos viene impuesta y se va un gasto de un 15%. Transparencia y comunicación: hemos hecho una firme apuesta por ello y pasamos de 30.000 a 200.000 euros. Ayuda a Domicilio: hay un incremento sustancial para la ayuda a domicilio de 430.000 a 525.000, es decir un 22% más. Y la



aportación a las mujeres víctimas de maltrato, pasamos de 12.000 a 38.177, es decir 218% más.

Bien, pasamos al capítulo de inversiones. Ya he comentado antes que las inversiones reales, es decir inversiones en obras y en adecuación de nuestra red de agua, etcétera en el año 23 para este año había contemplado dos millones y pico que hemos comentado antes, quitando los la sentencias y los fondos EDUSI y hemos crecido a 3.478.408. Bien, esos 3.471.402 se van a realizar, lo hemos desglosado, en varias actuaciones, actuaciones nuevas que son ejecuciones nuevas, que son compra de equipos topográficos para que los técnicos puedan hacer su trabajo; la remodelación del castillete histórica que estaba presupuestada y que no se ha hecho nada y volvemos a presupuestarla para hacerlo ya, 200.000 euros; vía de servicio de Polígono Escaparate, 310.000; vía de enlace de servicios generales de Sector III, PAU II, al Sector I, 421.000; vía sectores IV, calle Tetuán, 250.000, es decir asfaltado, etcétera; adquisición mobiliario urbano, 10.000 euros; demolición de edificio calle Torrecilla 27 y antiguo edificio del Hospital, vamos a destinar 433.112 euros para poner en orden y empezar a rehabilitar esos edificios; renovación de redes de agua, 375.000, que este Ayuntamiento, como todos saben, tiene unas pérdidas de agua enormes por sus características geográficas también y porque últimamente las inversiones prácticamente han sido inexistentes en la red de abastecimiento de agua; sistema de vigilancia, videovigilancia parques y jardines, 10.000 euros, para aumentar la seguridad de nuestros vecinos en las áreas digamos más alejadas; adquisición de plantas, 50.000; maquinaria e instalaciones técnicas y utillaje medioambiental, 15.000.

Bien, actuaciones que llevamos de tipo 2, que es la regresión de parcelas, tenemos una partida abierta ahí porque estamos estudiando la situación actual de las parcelas de las que se concedieron y que revertirán al Ayuntamiento. Nichos y demás actuaciones en el Cementerio Municipal y del Villar, 200.000 euros. Inversión de reposición de edificio igual más del cementerio, 40.000 euros, para adecuar todo lo que es el camposanto de Puertollano y El Villar. Adquisición de vehículos parque móvil, 500.000 euros, adecuándolos ya a la normativa europea de cero emisiones o muy pocas emisiones. Maquinarias e instalaciones de brigada polivalente y parques caninos, 10.000. Adquisición de mobiliarios, enseres, servicios de otro tipo, 30.000. Adquisición de libros, 1.000. Modernización adquisición administración local, 157.000. Aquí van equipos nuevos, sobre todo de sistemas de información material para prevención de riesgos, seguridad y riesgo laborales, 14.000. Y adquisición de maquinaria instalaciones técnicas y utillaje de colegios, 10.000.

Bien y otras actuaciones, 415.000 mobiliario biblioteca; adquisición fondos bibliográfico, 19,000; adquisición mobiliario participación ciudadana, 2.500; remodelación pabellón deportivo, que es Rivilla, si no me equivoco; no, es Casimiro; sí, de acuerdo, es que no lo tenía, es que no lo hemos puesto; es Luis Casimiro; efectivamente, son 200.000. Reposición inversión edificio del mercado. Vamos a apostar por un mercado moderno, un mercado que dé el servicio que hoy día se corresponde, como en otras ciudades españolas, de 100.000 euros. Adquisición dispositivo de pruebas detección de drogas; adquisición de motos; herramientas, material para la policía, adquisición de armamento y plan de emergencia exterior, 46.779.



Bien, pues con esto he hecho una barrida de los capítulos más importantes y, bueno, pues a partir de aquí quedo a su disposición.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muy bien. Muchísimas gracias, señor Gómez. Tiene la palabra el señor Canal para presentar la enmienda.”

D. FÉLIX CANAL CALDERÓN (VOX): “Gracias señor, Presidente. Buenos días. Antes que nada, una pregunta al Secretario. Entiendo que me limito a presentar la enmienda y luego ya entro en turno de debate, ¿no? Les pido perdón si me entra algún acceso de tos y será la señora Gómez quien continúe la exposición. El Grupo Vox presenta una enmienda parcial o una modificación parcial que afecta doce partidas del presupuesto que ha desglosado el señor el señor Gómez, en concreto a la partida económica 22609 de festejos populares y el villar, dotada con un crédito inicial de 450.000, de los que retiramos 2.000 euros o proponemos retirar 2.000 euros, quedando el crédito propuesto en 448.000; retirada de 3.500 euros de la partida de promoción de turismo 22699, pasando de los 80.000 euros presupuestados a 76.500; y retirada de 20.500 euros de la partida 22699 también, transparencia y comunicación, pasando de los 200.000 euros propuestos por el equipo de gobierno a los 179.500; destinándose estos 26.000 euros que suman en total a otra serie de partidas que prácticamente están contempladas casi todas ellas, excepto una, en el capítulo 4, partidas que es cierto que ya habían sido incrementadas por el equipo de gobierno, pero que consideramos que se podrían incrementar un poco más.

El porqué de elegir las partidas de las que hemos quitado o hemos pretendido quitar dinero pues es simplemente porque considerábamos que la partida de festejos estaba suficientemente abultada con 450.000 euros, se podían retirar 2.000 perfectamente; la de promoción y turismo, primero tendremos que crear o promocionar nuestros referentes y nuestros válidos de turismo antes de dedicar tal cantidad de dinero; y la de transparencia y comunicación porque yo creo que eso todavía nos queda un poco en pañales el tema de transparencia y comunicación, podemos retirar un poco de ahí. Las propuestas, como tienen todos ustedes desde ayer, sería incrementar en 10.000 euros la partida dedicada a la festividad del Santo Voto y del Winter Festival; incrementar en 2.000 euros el convenio con Huellas; aumentar en 4.000 euros la convocatoria a colectivos para que puedan participar más asociaciones ciudadanas o las dotaciones puedan ser mayores; aumentar en 1.000 euros respecto a la propuesta del equipo de gobierno la transferencia a la compañía de las Hermanas de la Cruz; aumentar en 1.500 euros la colaboración con la Semana Santa, entendiéndola como potencial turístico, no sólo como su aspecto religioso, que enlace con la Concejalía de Turismo y con esa partida de turismo que pretende el gobierno implementar, subiendo su aportación, que ya había sido sustancial, a los 8.000 euros, subiendo 1.500 euros; ampliación de 1.000 euros a la colaboración con las Cofradías de Caballeros y Señoras de Nuestra Señora de Gracia, ambos implicados en la organización de los días grandes de nuestra Patrona; aumentar en 2.000 euros el convenio con la Asociación de Donantes de Sangre. Saben ustedes que está declarada de utilidad pública y a nivel sanitario local pues creo que ha hecho una labor encomiable, atravesando momentos muy difíciles en los que incluso pues estuvo a punto de cierre y el propio personal puso dinero de su bolsillo para que eso no pasara y es cierto que fue durante la época de la señora Cospedal en concreto. Y aumentando pues las cuestaciones que ya el equipo de gobierno había aumentado a



la Asociación Española contra el Cáncer, a la Asociación Santa Águeda y a la Asociación de Esclerosis Múltiples, pues pasando de los 500 euros que proponía el equipo de gobierno a 1.000, aumentando otros 500. Y la última modificación de crédito es aumentar en 2.000 euros la partida que va destinada a Cáritas, pasando de 10.000 a 12000. Ya que no tenemos albergue de transeúntes ni tenemos ninguna infraestructura que los acoja, por lo menos poder dotar con un poco más de recursos a Cáritas para que siga con su labor de ayudar a que esas personas pues se puedan autovaler y autogestionar. Y ése es el fin de la de la propuesta, de la enmienda. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Canal. Pues comenzamos el turno de debate para debatir la propuesta de presupuestos 2024. Tiene la palabra el señor Manchón.”

D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA (IU): “Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y todos. Es la primera vez en los nueve plenos que llevo de presupuesto municipal, unos como oposición, otros como gobierno, que se desnaturaliza y se ningunea de esta manera el documento más importante del ayuntamiento, aquel que debe marcar la gestión del próximo año. Hablar del presupuesto puede ser farragoso y difícil de explicar aún así de todas las partidas y cifras, pero si a eso le sumamos seis días desde la celebración de la comisión informativa y de la recepción de la documentación, pues sólo pone de manifiesto la incapacidad del Partido Popular para sacar adelante, a través del consenso, absolutamente nada. Saben que necesitan de un actor que les saque adelante cualquier propuesta y con muy poco ya lo tienen asegurado. Señor Gómez, ya podía haber dado esta magnífica explicación con gráficos y barras y tartas, como ha dicho, en la comisión informativa, explicando el presupuesto a los grupos de la oposición.

Este presupuesto, mirando por encima, es muy similar al del año pasado. Con el tiempo que hemos tenido para estudiarlo, si se compara con su antecesor, pues se comprueba que con el remanente de tesorería que les hemos dejado, gracias a la pésima gestión del gobierno de la pasada legislatura, pues han podido incrementar partidas un poquito aquí, un poquito allí, un poquito allí y eso sólo demuestra que el Partido Popular no tiene proyecto para la ciudad, no tienen idea de cómo elaborarlo y ya veremos si tienen idea de cómo ejecutarlo. Aún así, hay puntos llamativos porque este gobierno no apuesta por el plan de empleo local, destinado a los profesionales desempleados de nuestra ciudad de larga duración y deja en manos únicamente o exclusivamente de la Junta y la Diputación para cubrir este expediente. Fondos que vienen de fuera.

Y más llamativo aún, viniendo además de las personas que vienen en el Grupo Popular, es el nulo apoyo al desarrollo empresarial. Esto el año pasado, y mirando las actas, era la punta de lanza de todos los grupos de la oposición, Partido Popular incluido, para votar en contra de los presupuestos, porque decían que no asignábamos prácticamente nada y este año lo han bajado a 30.000 euros ridículos. Y digo que es curioso porque ustedes se presentaban como grandes gestores independientes en la ciudad y con ello pues, como he dicho antes, demuestran que no tienen proyecto alguno. No tienen intención de que vengan empresas a la ciudad y lo único que les interesa pues es hacer anuncios de empresas que ya se gestionaron la pasada legislatura, como es las empresas de reciclaje de plásticos o la posible



llegada de la acerera. Pero bueno, siguen viviendo ustedes de la herencia recibida. Cuando no les interesa, lo sacan y cuando les viene bien, pues lo asumen como propio.

¿El capítulo de inversiones? Inversiones repetidas de quienes han sido incapaces de sacarlas adelante en este año, como puede ser el arreglo del Castillete, que traen exactamente la misma partida o de proyectos que ya habían sido iniciados por el anterior equipo de gobierno, como es el Polígono Escaparate. Proyectos propios del Partido Popular, pocos. Milagro económico del PP, ninguno. Remanente de tesorería, todo y, como digo, gracias a la buena gestión pasada.

Hablemos de los ingresos, pasemos un poquito por encima de los ingresos, puesto que ya les da igual todo y ni siquiera sabemos qué presión fiscal vamos a tener los vecinos de Puertollano, porque es que se han saltado también ese paso, el paso natural de hacer el debate de ordenanzas y tasas fiscales y después el debate del presupuesto, pues ustedes se lo pasan por el arco del triunfo. De los 50 millones, que ya veremos si son capaces de recaudar todo, 16 son del IBI; 11 de ellos sale directamente de los bolsillos de cada ciudadano de Puertollano, a pesar de que se cansaron en campaña de decir que iban a eliminar la subida del 9% y al final lo único que nos hemos ahorrado son 8 euros al año, porque sin esos 700.000 euros el presupuesto les quedaría bastante escaso y repito que habrá que ver si son capaces de cobrarlo todo. Estos números que nos ha presentado el señor Gómez serán así si son capaces de ingresar lo que han calculado, pero tenemos actualmente, según indica el documento de presupuesto, a falta de cierre de este presupuesto del año 2023, unos derechos pendientes de cobro de 17 millones de euros y eso que ustedes ya llevan cinco meses gobernando la ciudad.

Éste es el presupuesto del año 2024, técnicamente impecable, como su elaboración, claro, amplio y, si hubiésemos tenido más tiempo, también sería más entendible y mejor explicable, pero desde el punto de vista político sólo es un titular de prensa y palabras bonitas carentes de la más mínima imaginación de un gobierno carente de proyectos para la ciudad, más allá de buscar la foto desesperadamente. Dice el señor Alcalde que éstos son unos presupuestos prudentes, sostenibles, realizables y realistas, pero eso, señor Alcalde, lo va a dictaminar las modificaciones de crédito y la ejecución del mismo a lo largo del año que viene. De momento, es un titular.

En fin, ahora en su turno de réplica pueden incluso vender que no hemos propuesto absolutamente nada, que dónde están nuestras ideas, pero sólo podrán engañar a sus acólitos. No nos han preguntado. Nos hemos enterado del presupuesto el día 17 de noviembre, el mismo día que se enteraban algunos que hoy sería el Pleno extraordinario y además en aquella comisión tuvimos la bochornosa acusación de filtración a la prensa, sin prueba alguna. Para que vayan tomando ejemplo, señor Ruiz, nosotros hace un año presentamos a los grupos de la oposición el día 4 de noviembre el documento del presupuesto y el debate fue el día 24. Eso es un margen más que razonable y, aún así, recibimos críticas por parte de la oposición.

En cambio, no hemos tenido ni una sola propuesta de negociación del gobierno, porque este gobierno no negocia. Tiene los presupuestos asegurados gracias a su aliado ideológico, porque ni siquiera podemos definirles como socios de



gobierno y encima, para remate, el despropósito que presentan como enmienda de 26.000 euros. No es que estemos en contra de cualquier modificación que quieran hacer, pero es que el Ayuntamiento de Puertollano tiene un reglamento de ordenación municipal, que es el ROM y en ese ROM marca unos plazos y unas fechas algo, que se han saltado ustedes, entiendo que también por la premura y por la falta de tiempo, pero no es que votemos en contra o en este caso yo ya he votado en contra de que se votase esa enmienda, sino por la falta de rigor y por la falta de trabajo serio en este ayuntamiento, que parece que es la tónica que vamos a tener.

Pues lo que sí les voy a criticar, señor y señora concejales de Vox, ¿así quieren justificar ustedes el voto a favor, con 26000 euros? Esto es caridad a costa del dinero del contribuyente. El Santo Voto recibe 100.000 euros; a Vox le parece poco y añaden 10.000 euros. El convenio de Huellas, 36.000 euros; pues les damos 2.000 euros más. ¿Colectivos locales? 4.000 euros más. ¿Hermanas de la Cruz? 1.000 euros. ¿Cuestación de la Asociación Española contra el Cáncer? Vamos a darle 500 euros, estamos generosos. Y así hasta 26.000 euros de un presupuesto de 50.000.000, 26.000 euros. Desde luego qué buenos son, todo se ha arreglado y así está mucho mejor el presupuesto. Señor Canal, espero que haga alguna referencia porque ya no se acuerda de la UNED. Se acuerda, me alegro. Pero no ha hecho ninguna aportación en esta modificación de crédito. Y ya no le importa el desarrollo empresarial porque la partida ha caído sustancialmente y no ha dicho ni mu en esa modificación. Los plazos de presentación y la nula disposición a reunirse tampoco le importarán. No le he dejado hablar. Pero bueno, es que la pasada legislatura usted no presentó ninguna enmienda, entonces ya sé más o menos por dónde van los tiros porque aquí ya todos son mayorcitos. 26.000 euros... Es que, de verdad, si se ponen a pensar, 26.000 euros es la mitad de lo que cobra su concejala liberada. ¿Eso es lo que va a mejorar el presupuesto del Ayuntamiento de Puertollano? ¿26.000 euros? De verdad, yo le tenía más estima, no en lo ideológico, porque somos partidos opuestos, pero bueno, yo creo que es usted mucho más serio que esta propuesta que acaban de hacer.

i

A ver si se van enterando ustedes que en este debate podrían haber cambiado el rumbo de su formación en el Ayuntamiento de Puertollano. Que les están ninguneando, que no los quieren ni en el gobierno ni cerca, sólo los necesitan para que les saquen adelante las castañas del fuego. Si de verdad ustedes quieren entrar en el gobierno y cambiar la política de Puertollano, tírenles el presupuesto y díganles claro y alto: o entramos en el gobierno con competencias y delegaciones, como hizo Izquierda Unida la pasada legislatura o no vas a sacar ni un solo presupuesto, ni una sola medida, pero ustedes traen aquí 26.000 euros pírricos, de verdad, de un presupuesto de 50.000.000. Pero vamos, que con la pequeña cantidad de dinero que además quedaría para hacer propuestas y con lo que está comprometido poco se pueden dedicar a otras cosas.

Éste es un presupuesto que no aporta nada, absolutamente nada nuevo para la ciudad ni para los ciudadanos. No va a solucionar nada y, desde luego, no es nuestro presupuesto porque no lo hemos elaborado ni hemos participado en su elaboración. Evidentemente, se va a aprobar, pero no con nuestro voto, porque ya les adelanto que será no. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Manchón. ¿Señor



Canal?"

D. FÉLIX CANAL CALDERÓN (VOX): "Gracias, señor Presidente. Pues fíjese, señor Manchón, que por un momento creía yo que el voto iba a ser que sí porque en la anterior comisión del viernes fue la primera vez que le vi dictaminar favorablemente algo que iba a comisión, que es algo que no solemos hacer los grupos de la oposición. ¿Socios de gobierno? Pues resulta que ahora me acaba de quitar usted el calificativo, la etiqueta que nos han estado colocando en alguno de los plenos anteriores, entonces, bueno, pues ahora no somos socios de gobierno, efectivamente no estamos en el equipo de gobierno, pero vamos, nos han acusado de eso en anteriores plenos. Ahora nos prefiere usted calificar de aliados ideológicos, pues bueno, no sé si aliados, pero lógicamente ideológicamente estamos más cerca del Partido Popular que de los postulados que pueda tener usted.

Ha dicho tantas cosas que no sé por dónde empezar, así que voy a empezar por lo que traía para decirle al gobierno, que es lo que traía en primer lugar. Tengo que compartir pues buena parte de las cosas que usted ha dicho, es decir, ¿falta de tiempo? Sí, indudablemente son los presupuestos, de los dos años que yo he estado, más justos de tiempo que han llegado, porque ciertamente pues han llegado con siete días escasos y ni siquiera pues se ha mantenido, como en ocasiones anteriores, en los primeros presupuestos que yo defendí en nombre de Vox, los del 2022, pues en los grupos de trabajo que la señora Ana Carmona y el señor Félix Calle pues organizaban o las reuniones en las que de todos modos luego poco se podía aportar. Pero bueno, por lo menos ahí estaban y se podía opinar. Ciertamente también tengo que compartir, de hecho lo hicimos públicamente, pues que efectivamente esa acusación velada de... Bueno, velada, no, directa de que alguien había trasladado los presupuestos a la prensa pues tampoco nos pareció correcta ni nos sentó bien. ¿Y que haya podido haber falta de comunicación por parte del gobierno? Pues puede ser que sí, indudablemente. Son siete días, es poco tiempo y se ha dado. Lo que no deja de ser de todos modos el presupuesto de todos los años, es decir 400 páginas, con una labor pues encomiable por parte de el departamento de Intervención, con la señora Interventora al frente. Y, mire, también voy a coincidir con usted en una cosa, para que vea que sin ser su aliado ideológico y sin formar parte de ningún gobierno, que probablemente la magnífica presentación que ha dado el señor Gómez y que es la primera vez que probablemente haya sido más entendible, si los ciudadanos han podido ver las diapositivas, pues podría haberse adelantado o podría haberse dado en la comisión informativa, que, como bien muy bien dice el señor Muñiz, pues están para eso, para informar.

No estamos en el gobierno. Mire usted, no estar en el gobierno una de las cosas que le tengo yo que afean al señor Ruiz fue cuando pues después de las elecciones, en una entrevista, no recuerdo a qué medio de comunicación, pues decía que es que Vox lo que quería eran sillones y que gobernar una ciudad era algo más que aspirar a sillones. Mire usted, señor Manchón, nosotros no somos como usted porque, vamos, usted aquí memoria tenemos todos, yo no estaba, pero mis compañeros de los grupos de la oposición de aquel momento, sobre todo la señora Berlanga y los señores de Ciudadanos, el señor Luna del PP, sí recuerdan que, vamos, su criterio cambió repentinamente en el momento en el que la señora... la actual Ministra de Vivienda sí le dejó entrar en el gobierno. Estaba montando usted una revolución, que luego desabanderó, dejó colgados a sus compañeros de la



oposición y se vino aquí.

Los sillones que de momento nos interesan a la señora Gómez y a mí son los que ocupamos, que son los que nos han dado los 1.200 votos de los ciudadanos de Puertollano que han confiado en nosotros y no quiere decir que por el hecho de que ya haya sacado usted la bola de cristal y vaticine... Creo que algún día me iré de este salón de plenos hablando con usted y que mire de vez en cuando a los ojos cuando le hablamos. Como estamos ya cerca de Navidad, no pierdo... Creo que va a ser... va a formar parte de mi carta a los Reyes Magos. No quiere decir que, vamos, votemos o no votemos sí, no o abstención, que son las tres posibilidades, no quiere decir que esto sea una carta blanca.

Es decir, el señor Ruiz y su equipo de gobierno deben ser lo suficientemente inteligentes para saber dos cosas. Primero, que nos hemos hartado de decir en prensa y personalmente que lo que tiene el Partido Popular es una minoría absoluta o una mayoría relativa, como lo quieran llamar. Segundo, que para sacar cualquier proyecto van a necesitar el apoyo o la abstención de una persona que se sienta en las sillas de la oposición de este consistorio. Y tercero, por supuesto, para nosotros la postura más inteligente, y así lo dijimos en su momento, habría sido formar un gobierno de coalición, no por buscar un sillón, no por buscar competencias, no por buscar manejar, sino por evitar lo que está pasando ahora, que ahora usted vende o usted tilda las propuestas que hace un grupo de la oposición, que usted ahora ya resulta que me pierde estima, con la buena racha que llevábamos últimamente desde el debate electoral en la SER, que hicimos ahí buenas migas, volvemos ahora lo de que nos íbamos a tener que pelear en los plenos, que digo que va a ser éste y pierde usted estima pues por las propuestas que haga un grupo de la oposición. Es decir, en la oposición seguimos estando, pero lógicamente lo que hay que mirar es lo que tenemos que mirar.

Un presupuesto, lo hemos dicho siempre, es una declaración de intenciones. Es decir, aquí tenemos que creer por ciencia infusa que se va a gastar lo que se va a gastar y no sabemos en lo que se va a gastar. Es decir, las partidas están muy bien y así se lo reconocemos al señor Gómez y al equipo de gobierno, partidas que están muy bien; que pasemos el gasto en Juventud a 190.000 euros... pero el problema de los presupuestos es que no sabemos en lo que se va a gastar. Tenemos que confiar en que luego el equipo de gobierno tenga criterio, que tenga que ir trayendo luego parte de lo que pretende hacer a los plenos y que en los plenos seguiremos votando. No se termina la legislatura ahora en el pleno de presupuestos.

De la promoción empresarial probablemente es verdad que ha sido siempre punta de lanza de la oposición, ha podido ser siempre punta de lanza de la oposición, pero nosotros éramos de los que menos metíamos ahí en esa partida en concreto. Les hemos criticado otras, pero la promoción empresarial en principio no ha sido una de las de las principales. No puede echar usted en contra ni al equipo de gobierno ni si se apoya el hecho de que se lleven a cabo obras que se tenían que haber hecho y no se han llevado a cabo, es decir es que no tiene... ¿Qué hacemos con el Castillete? Ya, como usted se la pidió, ya lo dejamos aquí en blanco y cuando se derrumbe pues ya lo reconstruimos. Es decir, eso no me parece serio. Es decir, hay proyectos que ustedes han podido llevar a cabo, otros que no han podido llevar a cabo, otros que se han perdido. Lo venimos oyendo durante meses. Los cinco meses



que lleva el Partido Popular gobernando lo están diciendo, es decir se han perdido fondos de EDUSI porque no estaban los proyectos. No vamos a abrir el melón del Paseo otra vez, pero vamos, es que hay una partida dentro del presupuesto de 300 o 350.000 euros para iniciar otra vez los planos del Paseo. Es que eso ya sí que no es serio.

Yo también personalmente le tengo aprecio, nos vamos a poner ya tiernos, pero es que también con estas cosas las pierdo, es decir así no podemos ir. Es decir, lo que no da tiempo, eso es en lo que se basa la democracia. No quiere decir que porque entre otro partido, y entra solo, allá sabrán ellos por qué, ellos se lo pierden, pues no quiere decir que no se puedan hacer las cosas, continuar las que se han dejado, retomar algunas. Pues probablemente el hecho de retomar proyectos que ustedes contemplaron está bien, o sea se les reconoce que el proyecto estaba y a lo mejor incluso en su momento les dijimos que el proyecto no estaba bien, seguramente, porque es verdad. Y ahí sí tiene usted una cosa. Sabe usted... Usted ha estado en la oposición y en el gobierno. Aquí sabe que hay dos mantras: el gobierno siempre dice que la oposición no propone y la oposición siempre dice que el gobierno no consulta. Entonces, vamos, habrá que seguir continuando o la ciudad se tendrá que seguir gobernando. El compromiso que tenemos nosotros es con Puertollano, no es ni con el PSOE ni con Izquierda Unida ni con el PP, es con los votantes de Vox y no sólo con los votantes de Vox, lógicamente con la ciudad de Puertollano, que, en definitiva, cuando juramos el cargo es lo que se supone que estamos prometiendo defender.

Volviendo al presupuesto, es decir tenemos un capítulo 1 que se incrementa y se incrementa básicamente por la subida que nos ha dado el señor Page a los funcionarios del 0,50%, la subida que presumiblemente habrá el año que viene si el señor Page cumple su palabra y por la oferta de empleo público que está prevista hacer con la incorporación de nuevo personal, entonces ahí no hay, no creo que tenga más pelea, no se le puede decir... Que yo al principio también dije: ¿por qué se gastan un millón más en esto? Pues bueno, la señora Interventora me lo explicó, como suele hacer siempre que se le pide consejo. Lo demás, dice usted que... A mí también... Yo, mire, ni me he molestado en subrayar las palabras que ha dedicado el señor Alcalde al presupuesto, porque aquí es que cada uno tiene sus eufemismos o sus... Ustedes antes era pues que todo estaba lleno de amabilidad, de optimismo, de tal; pues el señor Ruiz habrá mirado en otro diccionario, se ha buscado tres o cuatro, las ha sacado y son las que ha puesto: prudente, sostenibilidad... Pues bueno, no parece que sean... Usted mismo ha dicho, si usted ha considerado sus presupuestos anteriores prudentes, los ha defendido y ahora ha dicho que el presupuesto que está presentando el señor Ruiz es poco más que un calco o una copia del suyo, pues será prudente. Aquí decídase por una cosa: o acusa al señor Ruiz de plagio y le vota el presupuesto a favor o, si el presupuesto es nuevo, vote que no, pero es que me parece una incongruencia. Vamos eso es... Modificar 26.000 euros es incongruente y lo que usted hace, no. O sea, ¿los presupuestos están calcados? Malos porque vienen de la derecha, que encima y ahora el señor Ruiz encima es malo porque no ha metido a Vox en el gobierno. Es que vamos, mire, me hubiese gustado que hubiese estado cuando hemos estado hablando antes de que empezara la Junta de Gobierno porque es que, vamos, se le solucionarían muchas dudas. Pero vamos, me parece que lógicamente esas dos posturas son incompatibles, es decir no puede ser que el presupuesto no tenga variaciones respecto al anterior y usted no lo apruebe o



que el presupuesto, si ahora es nuevo, sí entendería su voto su voto en contra.

A usted le puede parecer pírrico modificar 26.000 euros de un presupuesto de 50.000.000, a mí también porque es un 0,05%. ¿Sabe lo que no me parece pírrico? Que por primera vez el gobierno con el que me toca lidiar, no ya los presupuestos, sino los temas que hemos ido trayendo, aparte de que para algunos de ellos coincidieran en nuestros programas, hubiera coincidencia programática, sea capaz de aceptar pues estas modificaciones que hacemos. Y estas modificaciones que hacemos no son al azar. Son pírricas para usted, pero bueno, probablemente para los colectivos a los que van destinadas, y ésa es nuestra intención, no son pírricas y lo hacemos por una sencilla razón, porque estamos cumpliendo con nuestro compromiso y con nuestro programa electoral. Es decir, si pretendíamos promocionar la Semana Santa y si pretendemos, si tenemos una Concejalía de Turismo, queremos dedicar dinero en una partida a promoción turística, pues vamos a empezar a promocionar lo que tenemos, vamos a empezar a dotar. ¿Sabe usted que esta dotación, que se queda en 8.000 euros, que a usted le parece pírrica, es inferior a la que daba el señor Hermoso Murillo en sus años? Aún así, es inferior. Es decir, los gastos a las Hermanas de la Cruz pues a usted le parecerán... Serán no sé qué porcentaje del sueldo de la señora Gómez este año o del de usted el año pasado o hasta hace seis meses, no sé qué porcentaje exactamente será, pero vamos, creo que van destinados a sitios en los que no son descabellados. Es decir, lo que no podemos hacer, lo que no se puede hacer es estar dando 100 euros a la Asociación contra el Cáncer para ir a hacernos la foto entregando el cheque. Eso es reírse, no sólo de la asociación; eso es reírse de las personas y de los familiares que tenemos personas que están atravesando esa enfermedad. Si tenemos capacidad para poder aumentar, pues aumentamos a 1.000 y si el año que viene podemos aumentar a 1.500, aumentamos a 1.500. Si a usted le parece pírrico, me parece muy bien; a mí no me lo parece.

Yo no me voy a poner a enmendar, entre otras cosas porque usted mismo lo ha dicho, no tengo tiempo, un presupuesto de 400 páginas, no voy a poder entrar a nivel macroeconómico, entre otras cosas por lo que le he dicho. ¿Qué le quito a la señora Martín Albo de Juventud, si ni siquiera sé lo que va a hacer? ¿Qué quito de transparencia? De transparencia es de donde más hemos quitado. ¿Por qué? Pues porque, hombre, tampoco hasta ahora el gobierno transparente, transparente pues no lo ha sido y la comunicación la hace más, ya se lo dijimos en algún momento, vía medios de comunicación que aquí o en las comisiones, que es donde creemos que se tiene que hacer, eso es cierto, pues por eso, de esa partida es de donde hemos retirado más fondos, pero lógicamente lo que no nos podemos y usted lo sabe perfectamente. Mire, había otros 1.000 euros que quitamos. Los tuvimos que retirar porque iban ligados a otra partida y era pues formar un follón a la Interventora, que no tenía necesidad, que en ningún momento nos dijo que hubiera que retirarlo, pero nos dijo que lógicamente era mucho más laborioso o mucho más tedioso. Los presupuestos son los que son y es una propuesta que hace el Partido Popular y que nos la tenemos que creer, pues como nos creímos en su momento los suyos, a pies juntillas y con lo que viene, que luego la legislatura estará por ver a qué se dedica, cómo se dedica y dónde se dedica.

Quédese con una tranquilidad. Van a tener una dificultad añadida y es que ya a partir del 1 de enero del 2024 no se va a poder disponer del remanente líquido de



tesorería tan fácilmente como se disponía hasta ahora. Llévase usted la alegría de haber dejado esa herencia. Tenga en cuenta que, aún así, con estos presupuestos, bajando creo que 12.000.000 y medio la deuda del ayuntamiento, el equipo de gobierno dejará 2024 y el ayuntamiento seguiremos debiendo, salvo que se modifique, 15.000.000 de euros todavía de la deuda. Es decir, es que la deuda que arrastra este ayuntamiento no se va a eliminar en generaciones, o sea tampoco... ¿Ustedes lo hicieron todo mal? Pues por supuesto que no, no lo hicieron todo mal; ahora, tampoco lo hicieron todo bien. Ni es para salir a fustigarse ni es para llevar el pecho lleno de medallas o estar sacándolo.

Entonces ahora mismo se hacen unas propuestas que parecen lógicas relativamente. Es decir, ¿o a usted no le parece...? ¿Cuántas veces nos hemos quejado...? Usted llevaba obras, ¿no? ¿No llevaba las brigadas de obras? Era el señor Caballero quien las llevaba. ¿Cuántas veces nos hemos quejado de la señalización, del pavimento? Si le parece mal que se aumente un 150% en limpieza, señalización vial, asfaltado de calles y mantenimiento de edificios, pues bueno. Si eso lo hemos estado criticando antes que no se hacía lo suficiente, ahora no podemos decir que está mal que se haga. Se sube un 22% a la atención domiciliaria. O sea, eso creo que tampoco tendrá usted ningún problema en reconocerlo. El presupuesto de juventud sube un 900%. Suben las partidas de festejos, sube el Patronato de Deportes. ¿Que son perfectos? Pues seguro que no. Ya le digo, entre otras cosas es que no le han pedido opinión a nadie. No se crea usted que a mí me han pedido mucha opinión. Bueno, es que no me han pedido ninguna. Me enteré a la misma vez que usted. Pero es lo que tenemos, es el presupuesto, es el que hay, es el que se ha presentado y como ha pasado en otros años.

Nos quejamos la oposición o el gobierno se queja de que no se presenta. Se presenta una enmienda que, es verdad, ha llegado fuera de plazo por la premura, pero vamos, que estaba... se consultó ayer con el señor Secretario y en principio no veía problema para su inclusión, pero se presenta una enmienda y ya que si pírrica, que si ya estamos perdiendo, que si tal, que si cual. Oiga, si se ha presentado la enmienda que se ha querido presentar y que se ha podido presentar, punto; no tiene más. Y justificar el voto yo no tengo por qué justificar el voto, votemos lo que votemos. Es decir, vamos, lo justificaré, lógicamente, pero que justificar el voto, en éste como en cualquier otro asunto. ¿Que hemos votado varias veces con el Partido Popular? Sí, claro, porque coincidíamos. Votamos con el Santo Voto, votamos con la modificación de crédito, esos 100.000 euros que parecía que se estaban quitando al mercado y ya están devueltos; vienen en la partida que ha referido el señor Gómez, están en el presupuesto. ¿Que se adelantó el pago de la sentencia? Pues también, se adelantó. También votamos a favor de la modificación de crédito. Pues claro, lógicamente votamos a favor. ¿Me ha pedido usted que justifique esos votos? No. ¿Este por qué sí, si hipotéticamente o si luego resulta ser un sí? ¿Usted se cree que esto o me ve...? Yo la verdad es que espíritu de negociante no tengo y, claro, me ha tocado vérmelas con un empresario, que es lo peor que hay, ¿pero usted cree que yo pedir 26.000 euros supone que es buscar una excusa para dar un sí? ¿Usted cree que yo, sólo con los datos que le acabo de dar, usted cree que no está suficientemente justificado dar un sí o dar una abstención a esos presupuestos, con el incremento de los capítulos que le he referido? O sea, usted cree que no, ¿no? O sea, yo vengo aquí, me elaboro el discurso, me miro cuatro partidas, veo los incrementos, me centro en juventud, que era uno de los ejes de nuestro programa,



veo cómo van subiendo, veo que el capítulo de personal es para lo que es, es para... vamos, porque viene dictado por ley, porque va a aumentar la plantilla, que las obras que se van a hacer son las que hemos estado demandando los cuatro años de la legislatura anterior, que se va a arreglar el Castillete... Con eso no tengo suficiente, ¿no? Tengo que estar. Y usted se cree que por 26.000 euros a mí me van a dar un sillón o que lo he pedido por 26.000 euros. Hombre, mire, es que aquí ya... Iba a decir un refrán, pero me voy a contener porque era lo de no somos todos de la misma condición. Vamos a dejarlo en el final.

Los presupuestos ahora mismo nos parecen creíbles. Habrá que ver y habrá que seguir cómo se desarrollan y eso el señor Ruiz lo sabe desde el primer momento. Ni siquiera me he molestado en contestarle a lo del sillón cuando lo dijo en la prensa. Eso sí se lo digo y bien claro lo pueden tener los ciudadanos de Puertollano. Si en algún momento entramos en un gobierno de coalición, si algún momento entramos, entraremos y no tendremos ningún problema. Nosotros no le ponemos barreras sanitarias a nadie. Al contrario, creemos que, al igual que este pleno, que al igual que las comisiones, que al igual que argumentó el señor Sánchez cuando pidió que los representantes en las comisiones del PSOE pasaran de dos a tres por enriquecer el debate y por tener mayor número de ideas, pues a los gobiernos le pasaría igual. Por supuesto que gobiernan mejor dos partidos que uno, porque uno puede frenar donde el otro se quiere desbocar. Por supuesto que da más seguridad a la población que haya un gobierno de coalición porque no llegaríamos a esto, es decir no llegaríamos a un debate, a empañar las cifras macroeconómicas que tienen que regir el año 2024 con acusaciones de que si es un hecho pírrico, que si no socios de gobierno, que si no aliados ideológicos. Tiene 364 días para eso. Que tenga que salir hoy con esos temas, pues lo veo sinceramente absurdo.

Entonces el presupuesto por nuestra parte, de momento, creíble. Es verdad lo que le he dicho esta mañana, se lo se lo repito, es creíble, pero tendrá usted que hacernos ver y que demostrarnos a lo que va destinado el dinero. Sí le tengo que afean otra cosa. Bueno, no afean pero sí le tengo que decir que coincido, no sé si lo ha dicho el señor Manchón, pero es cierto que no me parece lógico que en la secuencia temporal haya sido tener el pleno de presupuestos ahora y el debate de las tasas y las ordenanzas el próximo jueves, con lo cual creo que debería haber sido al revés o, en su defecto, haberse debatido conjuntamente en el pleno de hoy. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Canal. Señor Muñiz, tiene la palabra.”

D. ADOLFO MUÑIZ LORENZO (PSOE): “Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Señor Canal, es que el gobierno está aquí, no está ahí enfrente. Yo no sé para quién hablaba. Yo ha habido momentos que le miraba y digo, pero bueno, si el gobierno está aquí, aquí está el señor Alcalde. Se dirigía hacia el señor Manchón. Digo, a ver si nos ha pasado algo y no nos hemos enterado de esto. Señor Canal, que está muy bien, les ha hecho un trabajo estupendo al Partido Popular. Ha estado fantástico. Ha hecho un trabajo estupendo, la verdad. Muy buen trabajo, señor Canal. Pero el gobierno está aquí y los presupuestos que se debaten los presenta el gobierno, no los presenta el señor Manchón, entonces creo que por justicia debe de dirigirse a ellos. Yo no lo he visto aprobar ningún presupuesto todavía.”



Ha dicho cosas que me han gustado. Por ejemplo, que es verdad que el presupuesto éste no se ha presentado ni en tiempo ni en forma y eso, señor Ruiz, usted lo sabe, no solamente que no se ha presentado en tiempo y forma, sino que el presupuesto en definitiva quiere decir en qué se va a gastar el dinero de los ciudadanos, pero lo que no dice es cuánto dinero se va a gastar de los ciudadanos, porque el presupuesto de ordenanzas, que es lo que configura... o sea, el pleno de ordenanzas, que es lo que configura el presupuesto, es la semana que viene, entonces poquitos... Bueno, yo no sé si hay algún ayuntamiento que haya hecho esto. Yo esto no lo he visto nunca. No es que yo sea el más experto, porque yo he estado de alcalde... no ha llegado a dos años y en estos dos presupuestos que yo he gestionado y en los dos anteriores que he participado nunca se había hecho esto. Nunca se había hecho esto porque, lo primero, los servicios técnicos nos habían dicho cuál era el proceso y por eso hemos seguido el proceso que nos han dicho los servicios técnicos. Y no solamente eso, sino lo que dice la normativa, que aconseja, sí señor, que se haga primero ese presupuesto o, cuando menos, a la vez. Pero uno detrás de otro y encima sin saberlo, porque, no sé si lo ha dicho el señor Canal o el señor Manchón, que el viernes pasado es cuando nos enteramos que había este pleno.

Porque hacer un pleno extraordinario para los presupuestos pues tampoco lo habíamos visto. Ya le digo que no soy yo el que tiene más experiencia, que hay concejales, no sé si en esta mesa sentados, sí, hay algunos en esta mesa, que tienen más experiencia que yo y otros que han estado más tiempo, incluso los propios técnicos de la casa, yo no sé si en algún momento han visto que el presupuesto, que es una cosa ordinaria, porque todos los años hay un presupuesto, se lleve a un pleno extraordinario. Yo creo que eso no se ha llevado nunca en este ayuntamiento. No sé si... Por lo menos en estos últimos tiempos ya le puedo decir yo que no se ha llevado nunca. Nunca se ha llevado a un pleno extraordinario, nunca se ha hecho el pleno de presupuestos antes que el pleno de ordenanzas.

La desinformación a la que nos somete usted, no solamente en los plenos, sino en las comisiones informativas, porque se lo han dicho antes, señor Gómez, y me reitero, no sé... creo que se lo ha dicho el señor Manchón, esta misma presentación nos la podía haber hecho, que nosotros somos representantes de los ciudadanos que también nos han votado, igual que ustedes y formamos parte de la corporación y creo que tenemos derecho a conocer también por dónde van a trabajar ustedes el presupuesto o, cuando lo estén trabajando, a contarnos o adelantarnos algo de lo que van a hacer en el presupuesto. No sólo tiene que basarse las comisiones informativas, en un mero dictamen. No, hay que dar información para que nosotros también podamos trabajar porque ustedes no nos dan ninguna información, ninguna. Ustedes la información se la guardan y encima después, como ya han referido los otros dos compañeros de la oposición, nos acusa, sin ningún tipo de pruebas ni nada, de que hemos filtrado nosotros. Yo creo que tiene que mirar dentro de... Tiene que buscar dentro porque yo creo que lo tiene más cerca. Que se ha alejado mucho y desde dentro, esa filtración viene desde dentro. Solamente con que vea las declaraciones, ya se ve que nosotros no lo hemos filtrado, sólo con ver las declaraciones, así que busque dentro que seguro que ahí encuentra y no nos acuse de cosas indebidas.



Se lo dijimos el viernes, pero es que el viernes nos enteramos que había pleno hoy. Nadie nos había avisado antes de que el pleno de presupuestos iba a ser este jueves. Pensábamos que iba a ser en el pleno ordinario. Además, yo mismo se lo dije porque en ese momento me enteré que iba a haber pleno. No que iba a haber pleno, que este pleno era el de los presupuestos, porque la junta de portavoces fue este lunes, que es donde se dicen los puntos que van al pleno. Nadie de su gobierno nos había advertido de ese tema. No habíamos tenido ninguna reunión previa, no habíamos tenido nada. En fin, que con estos mimbres y con esta premura de tiempo, pues bueno, nosotros no podemos hacer ninguna enmienda al presupuesto porque la información nos la han ido dando con cuentagotas y además con muy poco tiempo para poder trabajarlo, entonces la verdad que les pedimos reiteradamente que se tomen en serio lo de la información y lo de las comisiones. Las comisiones son informativas y en esas comisiones informativas se puede convocar una comisión para informar. No hace falta dictaminar. Es que ustedes... Bueno, la comisión de los presupuestos, no sé, duró diez minutos, cinco minutos más por lo de lo que nos dijo usted de la prensa, pero, si no, en diez minutos la había despachado. No nos contaron nada. Esto no nos lo contó en la comisión. No nos explicó los presupuestos, nada de nada. Que lo podía haber hecho ni siquiera en la comisión, en una reunión de trabajo, si no quiere convocar comisión, en el medio que usted quiera. Nos podían haber llamado, llamado para compartir la información. Por lo menos eso es lo que hemos hecho.

Hay que ver de dónde se parte para ver a dónde se llega. Hace dos años en esta misma sala de plenos estábamos todos haciendo un pleno con mascarillas puestas y ni siquiera todos sentados en esta mesa, no había nadie de público, estábamos todos más alejados y el presupuesto no era el que se podía hacer como ahora, que dice el señor Canal que sí, había que haber aumentado partidas. Es que hemos pasado, señor Canal, y usted lo sabe bien, momentos muy complicados en los cuales el presupuesto se destrozó, no se podía seguir el presupuesto porque había que tomar decisiones de emergencia que hubo que tomar y muchas y muy complejas, porque vivimos una situación muy compleja, que no fue hace tanto tiempo. Porque hace dos años, concretamente en el presupuesto, y lo digo porque he estado viendo las fotos, estábamos con mascarillas, hace dos años. O sea, que no ha sido todo tan rápido, aunque parezca que ahora estamos aquí todos viéndonos las caras y me alegro, me alegro que nos veamos las caras y que estemos aquí unos en frente de otros.

Ahora, tenemos que ver de dónde partimos porque así vemos dónde llegamos. Por eso, ha habido momentos en los que pues ha habido que hacer recortes en muchas cosas y que no ha habido capacidad para poner en distintas partidas lo que se puede poner ahora. ¿Por qué? Pues porque había un plan de ajuste, el cual no permitía gastarse lo que deseabas a lo mejor y todos sabemos que el plan de ajuste tenía unos condicionantes. Claro, entiendo, ustedes los que están sentados ahí gobernando ahora no lo saben porque ninguno era concejal, pero usted, señor Canal, yo creo que en algún momento sí que conoció algo del plan de ajuste y el plan de ajuste tenía unas limitaciones muy grandes, incluso para hacer el presupuesto. Por lo tanto, les pedimos que en los próximos presupuestos, como son los primeros, que sigan la normativa, que hagan ese ejercicio de información y de transparencia del cual tanto les gusta alardear, pero luego dime de qué presumes, decía mi abuela, y ahí estamos. En fin. Y utilicen las comisiones para darnos la



información, que es muchísimo más fácil y siempre, aunque no estemos de acuerdo, pero siempre es mejor compartir la información que no compartirla. Señor Ruiz, son sus propias palabras.

Como no podía ser de otra manera, estos presupuestos son unos presupuestos pues técnicamente correctos. Vamos, tan técnicamente correctos como que están hechos por los técnicos del ayuntamiento, a los cuales les agradecemos especialmente la elaboración de los presupuestos, que están pues muy bien elaborados, porque aquí se nota la mano de los técnicos y no la mano de los políticos, porque en estos presupuestos no se ve prácticamente ninguna intención política ni de cambio de ciudad ni de proyecto de ciudad ni nada de nada. Se ven eso, pequeños... ahí, no sé, como pequeñas bendiciones y poco más, pequeñas bendiciones se ven. Son unos presupuestos que están cuadrados por el departamento de Intervención y en el cual es verdad que el señor Gómez nos ha desgranado proyectos, la verdad que han estado muy bien, proyectos importantes que ya habíamos puesto en marcha, por ejemplo la tarjeta electrónica, la administración electrónica y la tarjeta ciudadana, que por cierto, la tarjeta ciudadana, si mal no recuerdo, es un proyecto de EDUSI y está en suspensión. Esto se empezó a licitar el 18 de marzo. O sea, que todos esos proyectos que dice usted que el ayuntamiento van a digitalizar, que van a ponerlo en marcha... Si lo sabemos, si eso lo hemos dejado hecho nosotros. Esos proyectos, todos, ese proyecto es de EDUSI y como ése muchos más y además de EDUSI también hay una partida de trescientos y pico mil euros que ha venido este año del Ministerio de Política Territorial para la digitalización del ayuntamiento y ustedes lo saben. O sea, que tenemos los proyectos, todos. Dice, es que no hay ningún proyecto. Vaya que si los hay. Todos esos que ha contado usted, la mayoría son proyectos ya empezados.

Eso del Castillete, señor Canal, ya hace mucho tiempo que está hecho el proyecto del Castillete, que no lo ha hecho este gobierno, porque vino una empresa a hacer un proyecto. Luego, cuando termine, le pregunta usted a la señora Interventora. Vino una empresa que se contrató para hacer el proyecto, vino hace bastante tiempo, no hace unos pocos meses; no recuerdo si hará un año quizá. Hizo un proyecto de reparación de esa infraestructura. O sea, que no se haya realizado todavía, no quiere decir que no esté el proyecto hecho ni que se haya estudiado. Los servicios técnicos de este ayuntamiento puede usted ver las indicaciones que tienen y las actuaciones que han hecho, para que usted tenga conocimiento de eso. O sea, que el proyecto del Castillete se hizo. Yo estuve presente cuando vino la empresa, que es una empresa asturiana, además se sacó una licitación y vino una empresa, hizo un estudio del Castillete y dijo lo que había que hacer. Otra cosa es que no está ejecutado, pero hecho el proyecto, por suerte, lo dejamos nosotros.

Por lo tanto, es verdad que estos presupuestos no aportan nada, absolutamente nada. No estamos de acuerdo porque nos han dado cero participación a los mismos, cero información a los mismos. No aportan ningún proyecto de ciudad. El proyecto más importante que ha referido antes, no sé si ha sido el señor Canal o el señor Manchón, porque como han tenido un diálogo entre ellos dos, han dicho que una de las prioridades era el empleo y es verdad, el empleo, que conseguimos que bajase en más de 1.000 parados en esta legislatura anterior, en más de 1.200 parados en toda la legislatura. En los tres últimos meses, en los cuatro últimos meses está subiendo el paro en la ciudad. Es una cosa coyuntural, yo no les he dicho nada,



pero está subiendo el paro en la ciudad en estos últimos meses.

Pero que en este supuesto no haya ni gotita para apoyar que vengan proyectos a la ciudad... Porque los proyectos vienen por otra serie de condiciones, no por hacer una acera en la entrada de la ciudad. Que está muy bien, que arreglar el Polígono Escaparate está muy bien, pero que decía ayer el señor Alcalde que porque la ciudad esté más bonita vienen más proyectos. No, señor; porque la ciudad esté más preparada para aceptar esos proyectos y tenga mejores condiciones. Por lo menos, que tenga suelo industrial, que nosotros hemos hecho mucho trabajo para aumentar el suelo industrial de la ciudad, que es lo que se necesita para que grandes proyectos se instalen aquí. Si no hay suelo industrial, no hay proyectos y el suelo industrial se hizo con un PLSI que hizo la Junta, que es... Ese PLSI, sí señor, que es donde se va a situar la acería. Eso es un plan que hizo la Junta. Oiga, lo presentó el presidente Page aquí para poder aumentar el suelo industrial de la ciudad. Es verdad que era un plan de singular interés para un proyecto concreto, que era para ese proyecto. Eso se presentó en esta ciudad. Eso es apoyar a las empresas y a que se sitúen empresas en esta ciudad y no arreglar una acera, que, por cierto, el permiso para arreglar esa acera del Polígono Escaparate de la margen derecha, el permiso lo pedimos nosotros para Fomento, para la nacional 420, hicimos la parte izquierda porque teníamos presupuesto para ello y la otra parte la haríamos con cuando tuviéramos el presupuesto. A mí me alegra que lo hagan ahora porque el proyecto estaba hecho y el permiso está dado desde Fomento, así que enhorabuena porque realicen ese proyecto que estaba pendiente.

Se han dado golpes de pecho de que son grandes gestores, de que ustedes han venido aquí... De momento no han gestionado nada. La única gestión que han hecho ha sido para quitar proyectos o retrasarlos. Yo no sé cuál es el objetivo porque quitar proyectos que tuviéramos en marcha no es ir contra el PSOE, es ir contra los ciudadanos. Lo más importante es poder hacer los proyectos. Yo no sé... Y hablan de los proyectos EDUSI. La calle Alejandro Prieto, que había un contrato... Ya el otro día por fin nos desveló el señor Barba que es que la empresa no lo había hecho, pero el contrato estaba firmado, porque hasta ahí habían dicho que no estaba hecho el proyecto y el contrato estaba firmado. Y lo de la tarjeta ciudadana, que eso también es un proyecto de EDUSI. O sea, que todas esas cuestiones, que no hablan de ellas... El parque de aquí del ayuntamiento, que han terminado también en su mandato, también es un proyecto pagado con fondos EDUSI, éste y cuatro parques más de la ciudad, o sea que todos esos parques son proyectos EDUSI, pagados con dinero de Europa, todos. Que no haya llegado el dinero, eso es otra cosa porque el dinero de Europa llega muy despacio, pero hay que terminar el proyecto y justificar las facturas a Europa. Ya llegará el dinero porque hay hasta marzo de 2024 para mandar las facturas y luego ya Europa mandará el dinero. ¿Que solamente ha mandado 700.000 euros? Es igual, porque si los proyectos ejecutados son 7.000.000, Europa ya mandará el dinero. Si esos proyectos están hechos y mandadas las facturas, ya se mandará el dinero. Porque hay una... Está dicho cuánto dinero de EDUSI se ha ejecutado y se ha ejecutado prácticamente 7.000.000 de euros. Otra cosa es que el dinero no haya llegado, como les digo. No engañen, no tergiversen las cosas. Los proyectos ahí están. La calle Ancha es un proyecto EDUSI, el parque de la Rincona es un proyecto EDUSI, el parque del recinto ferial es un proyecto EDUSI, el parque del ayuntamiento es un proyecto EDUSI, la tarjeta ciudadana... En fin, todo lo que está ejecutado, todos los proyectos que se han hecho en esta ciudad son



proyectos EDUSI. Los que están terminados y enviadas las facturas, ya les mandarán el dinero, no se preocupen.

Bueno, éste es un presupuesto con unas directrices muy similares al 2023 porque los servicios económicos de este ayuntamiento funcionan estupendamente y hacen un trabajo magnífico. Lo sabemos porque es verdad que hemos trabajado codo a codo con ellos y sabemos cómo trabajan, que es un trabajo estupendo. Por lo tanto, sabemos que es un trabajo técnico impecable. Me siento en la obligación de hacer un especial hincapié en el estado óptimo en el que ustedes se han encontrado las cuentas, gracias a la gestión llevada por el anterior equipo de gobierno. Quiero poner de manifiesto que el nivel de deuda de este ayuntamiento se ha reducido considerablemente. Se ha reducido nada más y nada menos que un 74% en los últimos ejercicios y así calculado el nivel de endeudamiento está muy por debajo de los límites que establece el ministerio, de los límites que establece la Ley de haciendas locales, incluso por debajo del 75%, que es un límite legal para poder concretar operaciones de endeudamiento a largo plazo sin precisar autorización de los órganos pertinentes. Por lo tanto, se han encontrado un ayuntamiento saneado, un ayuntamiento sin plan de ajuste y con una deuda por debajo del 75% gracias a la buena gestión del equipo anterior.

Asimismo, he de poner de manifiesto que la gestión económica llevada a cabo durante los últimos ejercicios económicos ha sido altamente satisfactoria, por lo que la existencia de remanente de tesorería ha motivado no tener que recurrir a endeudamiento a corto plazo para atender necesidades transitorias de la tesorería. Y sabemos que lo han hecho, esa caja, que había 15.000.000, ustedes han sacado ocho y han gastado en proyectos, concretamente pues ese adelanto de la deuda que han hecho y todo lo demás que han ido pagando en este tiempo, que han sacado de ahí casi 8.000.000 de euros gracias a la gestión impecable del equipo anterior. Así que esperemos que este presupuesto les ayude a poner en marcha su proyecto, que no es el nuestro, por lo tanto no compartimos este presupuesto porque no es nuestro proyecto y nuestro voto no va a ser favorable. Gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Muñiz. Le pediría que estamos debatiendo los presupuestos de 2024, no la gestión que hizo usted en el gobierno, pero bueno. Señor Gómez, tiene la palabra.”

D. ANDRÉS GÓMEZ BLANCO (PP): “Bueno, vamos a ver. Dos cosas. Señor Manchón, usted ha tenido una semana para ver los presupuestos. Solamente le voy a hacer una puntualización. En cuanto a lo que ha comentado, que el desarrollo empresarial no apostábamos por él porque no había partida o había menos partida, pues hay un 18% más de presupuesto en este año que el año pasado. El año pasado había 213.000 euros para la promoción profesional, de desarrollo empresarial, perdón, y hemos pasado a 230.000. Mírese la cifra. Yo creo que le ha dado tiempo en seis días para ver la cifras gordas por lo menos. Bueno, y luego además esto va a los dos, pero yo creo que la respuesta es para ambos. Vamos a ver, ustedes, que presumen de buenos gestores, vamos a hablar de lo que ustedes hicieron. No vamos a hablar del 23, vamos a hablar del 22, que es donde ustedes estuvieron el 1 de enero al 31 de diciembre. Oiga, la ciudadanía debe saber que ustedes solo fueron capaces de ejecutar el 25,45% en el capítulo de inversiones, un cuarto nada más y el resto de capítulos pudieron acabar el año ejecutando el 80%, teniendo en cuenta que



en el resto de capítulos las grandes de cifra las mueven los grandes contratos que sí o sí los tienen que pagar. Luego gestión, poquita, muy poquita. Discurso político, ya he visto que el autobombo se le da muy bien, señor Muñiz.

Ustedes dicen que no han tenido tiempo. Bueno, hay ocho concejales del PSOE, un administrativo, 400 páginas; 45 páginas por persona en seis días y tal, oiga, ¿no han tenido tiempo de verdad? Pues hombre, no lo sé. En fin, es poco explicable. Yo sé que si le dijera que tiene que elaborar los presupuestos en siete días, diría es imposible, pero hombre, leérselo, que se los han dado hechos, pues por lo menos para opinar. Y luego sobre todo se están diciendo que los presupuestos que hemos elaborado es un remix de los que ustedes hicieron, pues hombre, una de dos, o son poco imaginativos ustedes o algo pasa aquí o nosotros simplemente lo que hacemos es copiarles. Bueno, pues es que no tiene nada que ver, como se ha demostrado en las partidas, el presupuesto que nosotros traemos con lo que ustedes habían presupuestado, fundamentalmente porque aquí hay unas reglas del juego y evidentemente usted debería de saber, ustedes deberían de saber que casi la mitad del presupuesto son recursos personales, el resto son obligaciones contraídas con la Diputación, etcétera y el poco margen que queda es lo que sí que hemos desgranado partida a partida, tanto en el capítulo 2 como el capítulo 6, destinado a mejorar la ciudad.

Y en cuanto al tema de los proyectos de recalificación de terrenos, oiga, cuando quiera hacemos un monográfico. Aquí lo único que vendieron ustedes cuando vino el señor Page era propaganda. No habían hecho absolutamente nada porque, de hecho, ahora todavía no ha salido el plan de recalificación de suelo industrial de las grandes inversiones que ustedes iban a traer, del acero verde, no sé qué, no sé cuántos. Hay parcelas que todavía no están registradas a nombre del ayuntamiento y que tenemos difícil, muy difícil la reversión de las mismas de empresas que en principio estaban interesadas. Ustedes a bombo y platillo en el pleno dijeron que sí, que se las adjudicamos. Eso está muy bien, pero luego hay que ponerse a currar, a trabajar. ¿Y eso qué significa? Significa que hay que hacer todas las gestiones administrativas presupuestarias para poder eso tenerlo bajo buen recaudo legal. Si una parcela no está registrada a nombre del ayuntamiento, dígame usted qué es lo que ha hecho y hay muchas. No tenemos todavía un catálogo en condiciones de las parcelas del ayuntamiento, de los activos del ayuntamiento. No existe. Ustedes han hecho y hecho todo lo que les han llegado lo han publicitado, lo han dicho, pero no han perseguido nada, no han gestionado nada. Mire usted, por poner una anécdota, es que Patrimonio a día de hoy todavía están peleando con una empresa que contrataron ustedes hace dos años para que les actualice el activo. Nadie se había preocupado por parte de ustedes de que eso había que ponerlo en marcha. Oiga, a día de hoy los funcionarios todavía no reciben su nómina como corresponde porque tenían una aplicación desde hace dos años que nadie se había preocupado de que eso funcionara y así puedo estar hasta mañana.

Entonces, como no quiero entrar en más detalles, porque lo queremos es avanzar y que los ciudadanos sepan que hemos venido aquí no a hacer demagogia, sino a trabajar. ¿Nos equivocaremos? Por supuesto que sí, pero hombre, partimos de unos presupuestos que están bien encasillados, bien presupuestados y, como usted bien ha dicho, estoy de acuerdo con usted, en que disponemos de unos funcionarios magníficos a los que hay que apartar del debate político, desde hace mucho tiempo



había que haberlos apartado y no se preocupe que este gobierno ya los ha apartado del debate político y les está reconociendo todo lo que están haciendo y es objetivo de este gobierno hacerlo, por eso ya empezamos creciendo el capítulo 1. Hombre, un millón de euros. Ahí lo pone, ¿no? Está claro. Claro, porque queremos primero que la gente... Oiga, déjeme, yo no le he interrumpido, señor Muñiz. Vamos a ver, este ayuntamiento todo el mundo sabe que la plantilla que hay está absolutamente anarquizada en cuanto al orden que tiene. Aquí nadie ocupa su puesto. O sea, ¿cómo puede usted garantizar que la administración, cualquier administración, los funcionarios uno está de forma temporal en un sitio, ahora me van a quitar la comisión de servicio, ahora me voy a no sé dónde? Oiga, eso es lo primero que hay que poner orden y eso es una dejadez de ustedes durante años, porque esa situación no se genera en un año ni en dos, en eso estoy de acuerdo, usted no era alcalde perpetuo, llevaba dos años, pero también le ha tocado, aquí la plantilla se ha dejado de la mano de dios, pero en cuanto a las funciones, en cuanto a las atribuciones... Hay que hablar de la policía, que, efectivamente, ya sabemos que ustedes sufrieron caceroladas, etcétera, etcétera. A todo eso le vamos a poner orden y cuando tengamos orden y los puestos técnicos y los puestos de menos nivel estén ocupados por quien tiene que estar ocupados por lo que ellos reclaman, los funcionarios están reclamando continuamente, vamos a empezar a trabajar con esa famosa RPT que ustedes contrataron con un externo y les costó ochenta y tantos mil euros y que no fueron capaces de ponerlo en marcha, cuando en realidad, o sea, todo es vamos a contratar un externo para así ya cubrimos nuestra responsabilidad de gestión en el día a día. No, mire, la responsabilidad de gestión del día a día supone que hay que coger a los funcionarios uno a uno, departamento a departamento con los sindicatos y empezar a hablar con ellos y empezar a poner soluciones reales y creíbles, no contratar un externo para que luego no se haga nada. Claro que no se ha hecho nada, pero si es imposible hacer eso. Si eso ustedes lo saben perfectamente, pero es muy fácil gastarse ochenta y tantos mil euros del ayuntamiento, eso que tanto ustedes decían que si 500 euros o 1.000 euros por venir a una comisión, que qué despilfarro, eso sí es un despilfarro. Tiene una RPT que no se ha llevado a cabo y ustedes no hicieron absolutamente nada. Por no entrar en los detalles del día del ayuntamiento, que, como usted sabe, ya empiezo a conocerlos. Y, bueno, de verdad, no quiero volver a hablar más de los funcionarios en ningún pleno. Todos los queremos mucho, pero eso hay que demostrarlo, ¿de acuerdo?

Y, bueno, y luego, en definitiva, pues poco más porque es que claro usted ha hecho aquí un discurso político y de autobombo que la verdad es que tampoco tengo por qué ni voy a entrar en detalle porque efectivamente pues esto son presupuestos, son presentación de presupuestos y las partidas que hay son claras y concisas y todo el mundo sabe a qué se van a dedicar. Y, por último, discúlpeme si no he tenido el detalle de presentar un PowerPoint bonito en la comisión de información, pero las cifras las tenía. ¿Y por qué no he presentado un PowerPoint bonito? Pues, hombre, dele la primicia a los ciudadanos para que lo vean, no se lo quede usted primero, pero las cifras sí que estaban y las tenían ustedes desde el miércoles 17. Yo creo que han tenido tiempo más que suficiente para analizar al menos las partidas más importantes entiendo. Por mi parte, no tengo más que decir. Gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Gómez. ¿Señor Manchón?”



D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA (IU): “Gracias, señor Presidente. Señor Gómez, al final hasta le voy a tener que dar las gracias por haberme dejado seis días el documento. Suena un poco a broma su réplica, pero bueno, es lo que tenemos con esta mayoría, justa como ha dicho. Bueno, no ha dicho justa, pero esta mayoría absoluta no es y este gobierno del PSOE, del Partido Popular, perdón, que viene a pasar el rodillo sobre la oposición. Pues yo espero realmente, y se lo digo de verdad, se lo digo con sinceridad, que no se equivoquen, yo espero que no se equivoquen porque errores del pasado nos llevaron al plan de ajuste y los que tuvimos que bregar para quitarnos el plan de ajuste sabemos que no es sólo la dificultad del gobierno y de la gestión del día a día, sino la dificultad para prestar el servicio a la ciudad de Puertollano. Y ahí le doy la razón al señor Canal, aquí nosotros, con nuestros más de 1.400 votos representados en este concejal, nos debemos no sólo a esos votantes, sino nos debemos a toda la ciudad de Puertollano y lo que buscamos es el bien común de la ciudad de Puertollano.

Señor Canal, ya no hablo más del PP porque es que usted ha hecho una... No lo sé, es que su intervención ha sido el 90% hacia mí y lo ha dicho muy bien el señor Muñiz, que yo soy oposición. Usted espero que no sea el que hace oposición de la oposición pero encima dentro de la oposición, porque ese papel, que me lo adjudicó a mí el señor López la pasada legislatura, al menos yo lo ejecutaba desde el equipo de gobierno. Le ha afectado mi intervención. Yo no le he visto nunca tan afligido ni tan a la defensiva o tan... no sé, justificando tanto cualquier intervención en todos los años que usted lleva como concejal en este ayuntamiento. Mire, la crítica al presupuesto es en parte a la falta de rigor de estos meses, porque parece que el Partido Popular acaba de llegar hoy. No, el Partido Popular ya lleva unos meses, meses de asentamiento, meses de enterarse cómo funcionan las cosas, pero yo creo que sobre todo y lo que más han fallado, en este caso el señor Ruiz en lo que más ha fallado es del primer minuto, el minuto uno, decir cuáles son los proyectos que cumplen a 31 de diciembre de 2023 porque eso es lo urgente, eso es lo inmediato y luego ya tendremos tres años y medio más de legislatura para sacar adelante nuestros proyectos. Y yo creo que en eso han fallado y ahí viene parte de mi crítica a este presupuesto.

i

Por supuesto, el no participar en los mismos supone el decir: esto no son mis presupuestos, aunque sean parecidos, aunque tengan rasgos comunes. Porque en el pasado, el año pasado también hubo un aumento considerable del presupuesto con respecto al anterior, el que lo ha dicho muy bien el señor Muñiz que debatimos aquí con mascarillas. Que aquí nadie va a gestionar, y espero que no gestionemos, como se tuvo que gestionar la pasada legislatura, errores propios del equipo de gobierno y errores externos o calamidades externas, porque aquí nadie quiere que haya una guerra y suba el precio de los productos; aquí nadie quiere que haya una pandemia mundial y tengamos que estar gestionando desde casa telemáticamente. Así se gestiona un poquito más complicado, señor Gómez, ya se lo digo yo. Y ya escuchando también a su compañero, el señor Berdonces, cómo tiene que sacar adelante sus concejalías, pues va entendiendo un poquito cómo sacábamos nosotros el año pasado o la legislatura pasada el trabajo de nuestras concejalías, haciendo trabajos de técnicos, sin ser nuestra función, porque nosotros no somos técnicos, sencillamente porque falta personal y falta personal precisamente por un plan de ajuste que conseguimos quitarnos.



¿Transparencia? Me parece que quitarle la partida a transparencia diciendo que este equipo de gobierno no es transparente es una excusa muy flojita, señor Canal. Usted tiene muchísimo más nivel, dónde va a parar. No quiera poner en mi persona palabras que yo no he dicho. Las Hermanas de la Cruz, la Asociación Española contra el Cáncer, todas las asociaciones y colectivos que ustedes han propuesto en esos 26.000 euros, que para mí siguen siendo pírrico dentro de 50.000.000 de euros... Claro, si los tuviese yo, pues para mí no son pírricos, son 26.000 euros que bien ricos son, pero dentro de 50.000.000 de euros, 26.000 euros me parecen pírricos. Y todas esas asociaciones que van a recibir esas partidas se merecen mucho más, pero es que también le tendría que afejar eso, que parece calderilla lo que está dando. 500 euros a la Asociación Española contra el Cáncer no va a soliviantar absolutamente nada de la Asociación Española contra el Cáncer en Puertollano. Por lo tanto, sí que me parece algo pírrico.

Usted piensa que nosotros entramos en el gobierno para el sillón y el sillón que llevará pues llevará también a cargo un salario. Pues no. Mire, señor Canal, yo llevo ya nueve años como concejal en este ayuntamiento y de esos nueve años he cotizado tres, tres de la función pública del ayuntamiento, entiéndase. O sea, mi vida profesional no está ligada a la política. Yo no he sido dependiente político y así espero que continúe hasta el día en que yo me jubile. Tampoco he dicho que usted haya dicho eso, pero bueno, que quiero dar una explicación a la ciudadanía. Por lo tanto, yo creo que es desde el gobierno de donde se cambian las cosas o desde la oposición, porque ya le he dicho al principio de mi intervención que yo los primeros cuatro años, que miedo ya no tengo, que yo me he enfrentado, entre comillas, a la señora Fernández, que yo creo que tenía un carácter un poquito más duro que el suyo, señor Ruiz, entonces yo aquí asustado ya no estoy asustado, ya está curtido y estoy espantado de casi todo, pero sí es cierto que me parece que 26.000 euros es una cantidad que no que no merece la pena ni siquiera entrar a debate. Hemos traído propuestas a este pleno en la oposición, donde, ya le digo, incluso creo que algún año el Grupo Municipal de Unida proponía modificaciones de hasta 300.000 euros y me parecían escasas incluso a mí, que era el que las presentaba, pero porque la situación era la que era, que este presupuesto era de 5 o 6.000.000 menos de lo que hoy tenemos.

Entonces al final, pues bueno, lo que quiero decir con esa crítica que le he hecho que, de verdad, que no le pierdo la estima a la persona. Yo no vengo aquí a hacer amigos, mucho menos enemigos y vengo aquí a mejorar la ciudad de Puertollano, pero sí es verdad que esos 26.000 euros pues parece una excusa, que ya somos mayores y cada uno tiene su planteamiento, su pensamiento, para sacar adelante, ya sea bien a través de una abstención o, bueno, si se lo aprueban, porque el señor Gómez tampoco ha dicho que le vayan a aprobar esa enmienda, a lo mejor le dicen que no, que no es necesario hacer esa modificación, votan a favor del mismo. Porque, claro, lo que ya no tendría sentido es que se lo voten a favor y usted se abstenga, porque encima está aprobándole la única propuesta que ustedes han hecho de modificación. Criticaba porque dice: si son prácticamente iguales los presupuestos. El año pasado lo defendía y votaba que sí y este año vota que no. A ver, son matices. Son 50.000.000. Ha dicho el señor Gómez: 30.000 euros arriba, 30.000 euros abajo. Luego partidas que se mueven, cosas que creemos que son necesarias, cosas que no, porque no podemos estar de acuerdo con todo ni estar en contra de todo, pero la misma contradicción la tiene usted. Si este año saca adelante



el presupuesto, ¿por qué no lo sacó el año pasado, que había una subida y un aumento de las partidas mucho mayor que las que hay este año, por mucho que el señor Gómez no lo defienda con tantos por cientos? A lo mejor si hubiésemos traído barras y tantos por cientos pues lo hubiese comprobado usted de primera mano, pero tiene el documento. La subida del año pasado o de estos últimos años, los cuatro últimos años, ha sido mucho mayor que la que trae este año el Partido Popular y Vox esos 4 años, ya fuese con el señor González o con usted, votaron siempre en contra. ¿Eso a qué se debe, al tema ideológico o a intentar sacar adelante la ciudad de Puertollano? Pues esa pelota queda en su tejado.

Por lo tanto, yo no voy a entrar en debates con grupos de la oposición como tal. La crítica es porque ustedes han hecho una enmienda. Si ustedes no presentan esa enmienda, yo no tengo que nombrar ni decir absolutamente nada del grupo de Vox. Pero me parece curioso que, donde ustedes no han hecho nunca, ahora lo hagan, estando en la junta de gobierno. Y, bueno, siendo un poco maquiavélico, como el señor Gómez fue en aquella comisión en la que nos acusaba de filtrar el presupuesto, el documento de presupuesto como si fuésemos... Algún día incluso me puede acusar de ser de la KGB, con mi afiliación comunista pues lo mismo es que yo soy de la KGB. Entonces, siendo un poquito maquiavélicos, pues también da la impresión que, a lo mejor, en una junta de gobierno, en esas en las que están ustedes solos, han dicho: bueno, pues mira, tú presenta esto, que parezca que estáis aquí y yo te lo apruebo y aquí nadie se entera de nada; sacamos el presupuesto adelante y luego, más adelante, cuando vaya todo bien, pues decís que qué bien lo hemos hecho; que no habéis molestado, que no habéis sido como el gobierno de la nación, que andaban a palos que si esto lo he hecho yo, que si esto lo has propuesto tú y, mira, y al final pasa lo que pasa.

Pues, de verdad, si usted quiere modificar Juventud, pues exíjale que le ponga la Concejalía de Juventud, que aquí es donde se cambian las cosas, desde el gobierno, que se lo digo yo que he estado en la oposición y en el gobierno y ahora lo único que puedo hacer es fiscalizar y, como fiscalizador de los presupuestos, pues me parece que el señor Gómez pues lo ha presentado de una forma brillante, bonita. A ver, no es una crítica en este caso, pero es verdad que el Concejal de Hacienda de la pasada legislatura tenía más dificultad a la hora de explicarlo o por lo menos de que lo entendiésemos la ciudadanía y el resto de grupos, pero eso no quita para que yo diga que estos presupuestos no los hemos trabajado y, por lo tanto, no vamos a votar a favor de ellos. Lo siento, señor Ruiz, yo no sé si se lo esperaba, no sé si me he alargado demasiado, que ayer me dijo usted que fuese cortito en mi intervención y, bueno. De momento, no hemos tenido plenos de cuatro horas, como normalmente hemos tenido y sólo llevamos una hora y cincuenta. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Manchón. Le agradezco su tiempo. ¿Señor Canal?”

D. FÉLIX CANAL CALDERÓN (VOX): “Gracias, señor Presidente. Si es que luego si habla usted de mí, al final esto luego nos van a decir pero es que esto es... Pero vamos, que no me había ni afligido ni a la defensiva porque no lo estoy y únicamente eso, que las partidas, aunque sean... Mire, usted lo verá como... Lo sigue viendo, lo sigue calificando como pírrico. A mí, multiplicar por diez una donación no me lo parece. Lo de que los presupuestos de la emergencia y los



presupuestos de las situaciones complejas, le aseguro que del 2020 de situaciones complejas y de emergencia yo no estaba sentado ni en mi casa viendo la tele ni en el salón de plenos a distancia, no me tiene usted que contar absolutamente nada. Le puedo decir que donde yo estaba siguieron las cosas absolutamente igual, antes del día del confinamiento hasta el día de hoy, que es con las puertas abiertas, atendiendo pacientes y viendo y haciendo lo que nos corresponde. Las emergencias, pues bueno, es lo que tiene, les puede caer... A ustedes les ha tocado la guerra de Ucrania, les ha tocado la pandemia del COVID, pues dependerá en estos cuatro años lo que le caiga al señor Ruiz. Es decir, nadie les echa en cara que por eso se haya se haya modificado o se haya llevado una peor gestión. De todos modos, creo que ya conviene un poco que vayamos dejando eso ya al final porque, si no, esto parece lo de Dickens, las navidades pasadas, las navidades presentes y y las navidades futuras.

Yo no veo, y ahí no puedo estar de acuerdo ni con usted ni con el señor Muñiz, que también lo ha dicho, que los presupuestos sean tan iguales. No lo veo yo ni lo ve la señora Gómez, que ha hecho una labor aquí, que tiene como niña de colegio con cuatro colores y con diecisiete tipos de boli, de estar revisando de pe a pa partida presupuestaria, cuántas han desaparecido, cuántas son de nueva creación, cuántas han aumentado y cuántas, si las ha habido, han disminuido. Es decir, que el presupuesto no es igual. Eso no se lo puedo comprar, ni siquiera que sea meridianamente parecido. La señora Gómez ha dedicado 72 horas. Ahora la suerte que tenemos... Que yo entiendo que para usted siete días, aparte que haya sido poco, pero entiendo que cuando se es uno es mucho peor porque lo estuve sufriendo dos años, pero este año como la señora Gómez ha hecho su labor estupendamente, le puedo asegurar, luego ya cuando eso lo puede ver, que hay muchas partidas que son de nueva creación, otras que han desaparecido y que los aumentos son sustanciales en casi todas ellas. Si no quiere transparencia, ¿dónde se lo quito? Es que de algún sitio lo tengo que quitar, lo tengo que mover. Transparencia era una partida que era suficientemente grande, era demasiado grande, me parecía demasiado, pues para quitar, se quita de ahí.

No sé si he hecho un trabajo estupendo al PP, señor Muñiz, que me decía usted. Lo que espero es, y así me muevo o intento moverme, es poder hacer un buen trabajo con Puertollano o con los ciudadanos de Puertollano. Créanme que cuando voto o cuando votamos pues votamos de manera meditada y votamos a conciencia, entonces con las críticas que ya le hemos hecho al partido en el gobierno de plazo de entrega justito, de acusaciones que, bueno, no venían al cuento y las que ya hemos dicho, ahora mismo, pues bueno, sí hemos dicho que nos resulta un presupuesto creíble y un presupuesto que está justificado, por lo menos se puede se puede asimilar. No hay que estar justificándose tanto, lo mismo, que si el plan de ajuste, que si... Pues estamos en el momento en el que en el que estamos y el hecho de que no se vea un cambio de ciudad en el presupuesto es que yo no creo que se pueda ver un cambio de ciudad en el presupuesto. El presupuesto son 400 folios que van impresos. El papel lo aguanta todo. El cambio de ciudad se verá con la gestión y los proyectos que ponga en marcha el equipo de gobierno, si obtiene luego el respaldo del resto de los miembros de la corporación.

Le vuelvo a insistir, es que, a ver, que sillones no y ya, vamos, me faltaba la pantera rosa en lo que estaba usted narrando, que antes en una junta de gobierno



hayamos dicho... En esa junta de gobierno yo estoy solo por una sencilla razón: como miembro de la oposición y es que el otro miembro de la oposición al que se le ofreció no quiso entrar porque no quería blanquear a un partido como Vox, entonces Vox, con su compromiso que tiene con la ciudad, si está mejor informado algunas veces de las partes que se debaten en la junta de gobierno, pues lo está porque dedica tiempo a ir y dedica tiempo sin pedir ninguna cosa, es decir que, si hubiésemos querido, le puedo asegurar que no hemos hecho ninguna de esas teorías conspiranoicas, que al final si va a pegarle lo de la KGB, más que nada porque parece un intercambio de espías en un puente de Viena con niebla de las películas éstas en blanco y negro.

Centrándonos ya en serio y supuesto ya vamos a concluir, pues bueno, comentar que, bueno, el presupuesto lo que hemos dicho. Ha habido ciertas cosas mejorables, aspectos de forma que supongo que también hay que tener en cuenta que en próximos años espero que lo corrijan. Me voy a adelantar, para que luego no diga usted que si no me votan la enmienda o me la votan o... Nuestro voto va a ser favorable, pero algo que ha utilizado mucho la prensa, señor Ruiz, lo importante en sus cien días no era haber contado o no era contar, como contó la prensa, llamando para pedirnos opinión de qué nos parecía de qué tal. Su centésimo día, entre comillas, empieza hoy. Los cien días no son los cien días esos históricos de Franklin Roosevelt con su recuperación maravillosa y el New Deal. Los cien días empiezan hoy porque hoy, igual que César, cruza usted el Rubicón. Lo cruza con unos presupuestos que reciben el apoyo de un grupo de la oposición, que va a estar fiscalizando en el lugar que nos corresponde lo que usted hace y que espera no tener que decir aquello de: César, guárdate de los idus de marzo. Entonces, esperamos que estamos en sintonía y que se comprometa de verdad a ejecutar y a velar por el interés de la ciudad.”

Y respecto, como creo que el debate era conjunto, respecto al capítulo 4, que no hemos dicho nada por nuestra parte, también estamos a favor. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Canal. ¿Señor Muñiz?”

D. ADOLFO MUÑIZ LORENZO (PSOE): “Muchas gracias, señor Alcalde. Estas dos intervenciones, estos dos últimos párrafos que al final yo les he leído textualmente de este informe de cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y nivel de deuda, y no es por meter a los funcionarios, señor Gómez, sino porque los funcionarios tienen una labor muy importante y hay que destacarla y usted no nos debe decir si debemos hablar de ellos o no porque jamás hemos hablado de un funcionario en negativo. Simplemente poner el valor de los funcionarios creo que es una garantía. Yo soy funcionario hace 33 años y me parece que eso no es malo. O sea, que nadie está jugando con eso.

Les veía que se removían en sus sitios cuando yo leía esto, que éste es el informe de cumplimiento de estabilidad presupuestaria que ustedes nos han adjuntado con el presupuesto y en este informe dice textualmente, léanselo señores y señoras del Partido Popular, que veo que no se lo han leído: “Es reseñable poner de manifiesto que el nivel de deuda del Ayuntamiento de Puertollano se ha reducido considerablemente en los últimos ejercicios económicos. Así calculado, el nivel de endeudamiento está por debajo de los límites indicados en el artículo 53 e incluso por



debajo del 75%, que son los límites legales para concertar operaciones de endeudamiento a largo plazo sin precisar autorización en los citados órganos del apartado 1 del citado artículo 53". Y en las conclusiones, dice este informe: "Asimismo, se ha de poner de manifiesto que la gestión económica llevada a cabo durante los últimos ejercicios económicos ha sido altamente satisfactoria, por lo que la existencia de remanente de tesorería ha motivado no tener que recurrir al endeudamiento a corto plazo para atender las necesidades transitorias de tesorería". Esto dice este informe, que nos lo han dado ustedes con los presupuestos. Lo digo para que se lo lean también, que también pueden leerlo. Que no es autobombo, señor Gómez, no es autobombo. Esto está puesto en los papeles que ustedes nos han dado para elaborar el presupuesto. Porque el presupuesto se elabora con unas condiciones anteriores, no viene de la nada. Entonces, hay que leerse esto, que eso lo dice, que no lo he dicho yo. Yo me he limitado a hacerme eco de los papeles que ustedes nos han dado.

Bueno, creo que ya hemos hablado de muchas cuestiones, no solamente de cuestiones de... Ah, otra cosa. El PLSI, señor Gómez, el plan de singular interés eso no es una cuestión del ayuntamiento ni es de suelo del ayuntamiento. Eso es un plan especial que hizo la Junta para una inversión especial. Eso es lo que le hablo. Vamos a ver, que es que el ayuntamiento no hace ese plan. Eso lo hace la Junta. Es que ni son terrenos del ayuntamiento ni el ayuntamiento lo hace. Eso se hace para una inversión determinada y esa inversión determinada es la que tiene que hacer las solicitudes pertinentes de ese PLSI cuando tengan, en fin, una cantidad de terrenos adquiridos suficientes, pero ese trabajo previo lo hicimos con la Junta, igual que ustedes están trabajando con la Junta mano a mano, que me alegra que la Junta siga manteniendo ese apoyo a Puertollano, como ha mantenido. Ha quedado patente porque el presidente Page la vez que ha estado aquí lo ha hecho patente y cuando usted, señor Ruiz, ha estado con él también usted mismo lo ha dicho, que se vanagloria de que el presidente Page siga apoyando nuestra ciudad. Y yo también, ¿eh? Estamos de acuerdo en que me parece importante. Por lo tanto, ese plan de singular interés, ese plan se explicó aquí y ese plan existe. Que no esté todavía finiquitado, claro, porque eso tiene unas condiciones y a lo mejor las condiciones todavía no están cumplidas todas para que eso se haga, pero que eso existe, sí que existe.

Señor Canal, decía usted que el tiempo ahora es justito y el año pasado, que eran veintitantos días, era escaso, decía y ahora es justito. Yo no sé, el lenguaje de las palabras a veces nos juega malas pasadas.

La semana que viene, el jueves que viene tenemos el pleno ordinario y en el pleno ordinario tenemos el pleno de ordenanzas. Señor Ruiz, ¿en el pleno de ordenanzas usted se compromete a no subir ninguna ordenanza, se compromete a no proponer subir ninguna ordenanza en el pleno que tenemos la semana que viene? Porque no ha dicho nada de eso, de lo que va a pasar en el pleno de ordenanzas, que es en definitiva el pleno que pone el dinero en la caja de donde podemos gastar para este presupuesto. Diga ahora, diga aquí si va a subir alguna ordenanza o no. Se lo pregunto simplemente. Le pregunto si no va a subir ninguna ordenanza. Queremos que nos haga partícipes de... No que nos adelante nada, porque... Pero que nos diga si no va a subir ninguna ordenanza, porque claro, no sabemos lo que va a pasar en el pleno de la semana que viene, no tenemos todavía el orden del día porque



hasta el lunes digo yo que no será la junta de portavoces y no sabremos el orden del día. Sabemos que va a ser de ordenanzas porque usted nos lo refirió en la comisión anterior, pero no sabemos nada más.

Es verdad que con la recaudación menor de la ordenanza del IBI, que son, entre el IBI y el impuesto de transmisiones patrimoniales, casi unos 300.000 euros menos de ingreso, ¿de dónde han sacado el resto de ingresos de dinero? Porque no es... Esa subida también que dice usted a los funcionarios, no la han hecho ustedes. Esa subida del capítulo 1 no la han hecho ustedes. Ésa es la subida que ahora del 0,5%, cuando se calcula toda esa subida, más la previsión de subidas que el gobierno de la nación tiene para todas las administraciones públicas, eso es como han hecho ustedes el montante del capítulo 1, de los 22.000.000 de los funcionarios. Porque sabemos cómo se hace eso, señor Gómez. Eso se hace así. Ustedes no han incrementado el número de funcionarios de hoy para mañana para decir, bueno, de repente ahora incrementamos el número de funcionarios y vamos a gastar 22.000.000, 1.000.000 de euros más. No, eso viene por las subidas.

Ah, y otra respuesta, señor Gómez, a su pregunta que decía: ay, es que, uf, aquí los funcionarios ninguno está en su sitio, no sé qué. Porque el que más ha hablado de cuestiones de funcionarios ha sido usted, no yo. Porque fíjese el desorden que hay, ustedes no han hecho nada. ¿Sabe usted por qué los funcionarios a veces tienen que estar en sitios que no les corresponde? Pues porque durante ocho años gobernó este país un señor que se llamaba Rajoy y ese señor tenía una tasa de reposición de los efectivos del 0%. Quería decir que cuando alguien se jubila en una administración pública no se podía reponer el efectivo y durante ocho años toda la gente que se jubiló, no en este ayuntamiento, sino en todas las administraciones no se podía reponer. Usted sabe lo que significa eso para este ayuntamiento, fue un varapalo. A lo mejor para otros fue en menor medida. Para éste fue en gran medida. Se jubilaba mucha gente y no se podía reponer y con el plan de ajuste que hubo hasta el año pasado, que si tienen alguna duda luego le pueden preguntar a la señora Interventora, que seguro que les da cumplida información de ella porque lo ha llevado estupendamente ese tema, el plan de ajuste nos prohibía hacer bolsas, entonces jubilándose durante ocho años gente sin reponer nada era la situación que tenía la policía. Esas quince plazas, que dice: ay, vamos a sacar quince plazas de policía. Qué va, ustedes no van a sacar ninguna. Esas plazas las dejamos nosotros aprobadas. Sí, no se ría, señora Albo, no se ría. Las plazas las dejamos nosotros. Es nuestra oferta de empleo público. Ustedes no han sacado ninguna oferta de empleo público. La sacarán y la veremos, pero de momento no han sacado ninguna, cero. La oferta de empleo público es la nuestra, las plazas del año pasado y del anterior, que están sin hacer. Son esas quince plazas de policía que hay. De momento, yo no conozco ninguna oferta de empleo público de este ayuntamiento que hayan sacado ustedes. Cuando la saquen, dígnanoslo para que la conozcamos. No sabemos ninguna oferta de empleo público.

Por lo tanto, el tema de los funcionarios es un tema preocupante, claro que sí, muy preocupante. A nosotros nos preocupó porque en este tiempo que hemos tenido la oportunidad se han sacado el 100% de la reposición de efectivos, el 100% y en la policía se ha sacado el 110%, que es lo que nos permitía la ley estos años anteriores. Se lo digo, por si no lo conocían, para que lo conozcan y por eso se han estos años que hemos gobernado... Les estoy hablando de la parte en la que he estado yo de



concejal. Cuando nos ha permitido la ley y cuando nos ha permitido el plan de ajuste se han hecho bolsas y se han repuesto efectivos. Es verdad que no es fácil. No, no es fácil. Ustedes se han dado de bruces con la realidad. Sí señor, se han dado de bruces con la realidad, que es ésta también, que es el tema del presupuesto. Nos gustaría saber de dónde van a aumentar esos ingresos, que dice: no, han aumentado de aquí y de aquí. Yo no sé si nos han dicho todas las partidas de dónde van a aumentar, pero de algún sitio tienen que aumentar para llegar a ese número casi igual del presupuesto del año pasado. Porque como no hemos tenido, como les digo, el pleno de ordenanzas, por eso le pido al señor Alcalde que se pronuncie y nos diga si se compromete a no subir ninguna de las ordenanzas.

Bueno, para terminar, lo que sí les quiero decir es que el plan de subvenciones, que era otro de los puntos que eso, sí que lo vamos a apoyar, vamos a votar favorable al plan de subvenciones, pero el presupuesto no lo vamos a aprobar, como les he ido refiriendo en mi intervención. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Muñiz. Señor Gómez, ¿alguna aportación?”

D. ANDRÉS GÓMEZ BLANCO (PP): “Perdón, solamente una cuestión de concepto, más que otra cosa. Ustedes cuando hablan de deuda, hablan de deuda para paliar un gasto que ha ido al sumidero, gasto de dinero de los ciudadanos que se ha invertido en nada, en cero. Cuando hablen de deuda, lo que tiene que hacer es hablar de inversiones. Claro, cuando dicen: no, es que hemos reducido la deuda. Claro, es que esta ciudad lleva muchos años tirando dinero al sumidero porque no percute en nada. Oiga, usted cuando se hace un préstamo para invertir en algo, eso puede uno endeudarse claro que sí, pero es que ustedes no se han endeudado, ustedes han tirado dinero y estamos tirando dinero continuamente al sumidero de los ciudadanos. Es que la gente tiene que saber, los ciudadanos tienen que saber que el dinero que va a deuda no es porque se haya hecho una inversión en carreteras, en calles, en edificios... No, no, es directamente para pagar su ineficiencia y su despilfarro. No el de ustedes, pero sí el de todos los gobiernos que les han precedido y lo queda por delante. Eso para que quede claro que una cosa es gasto y otra inversiones y lo que este gobierno va a hacer a partir de ahora, si hubiera que endeudarse, que no está contemplado, como ven ustedes, lo haríamos invirtiendo en la ciudad, invirtiendo, que las inversiones nada tienen que ver con el gasto. Y es un concepto que ustedes, los socialistas, en general lo tienen así, porque no hay más que oír hablar a la señora Montero en su día, como decía: no, el dinero esto no es de nadie; aquí ponemos mil millones aquí, mil en el otro lado y no pasa nada. No, oiga, hay que tener rigor.

Y luego al señor Manchón una anécdota. Señor Manchón, usted ha dicho que había que saber gobernar en la pandemia, había que haber estado en la pandemia. Oiga, yo en la pandemia estaba comprando respiradores en Turquía más baratos y mejores que los que su presidente o el de todos y el Consejero de Sanidad se hicieron la foto en Barajas, que les estafaron. Nada más. Muchas gracias.”

SR. ALCALDE-PRESIDENTE: “Muchas gracias, señor Gómez. Bueno, por favor. Pues vamos a empezar las votaciones. Antes sí que me gustaría hacer algún pequeño comentario al señor Manchón. Realmente yo creo que el señor Manchón y



el señor Muñiz confunden el término de remanente tesorería con liquidez. Yo creo que tenemos que empezar... Llevan en el gobierno mucho tiempo y han estado en el gobierno y deberían saber la diferencia entre remanente y liquidez. Usted decía que nos deja remanente para el presupuesto de 2024. Señor Manchón, no hay remanente para el 2024 porque el ministerio y Europa no nos deja usar el remanente a día de hoy para el presupuesto de 2024.

En cuanto a la promoción empresarial, cómo no vamos a apoyar a la promoción empresarial. 230.000 euros, señor Manchón. Ya se lo ha dicho el señor Gómez. Revíselo. Son 30.000 en una partida y 200.000 en otra. Revísense los presupuestos, que siete días yo creo que para revisar los capítulos le hubiera dado tiempo. Yo creo que seguimos apostando por la promoción empresarial y, de hecho, acabamos de adjudicar dos parcelas, dos parcelas que en su gobierno llevaban más de un año con los papeles y no fueron capaces de adjudicar esas parcelas a dos empresas que tienen prisa por invertir y empezar a trabajar, contratar personas en Puertollano y ustedes durante los últimos dos años no fueron capaces ni de adjudicar las parcelas, el equipo de gobierno anterior, Izquierda Unida y el Partido Socialista.

En cuanto a la gestión, que vienen dando ejemplo de la gestión tanto el Partido Socialista como el señor Manchón con Izquierda Unida, les recuerdo lo que le decía el señor Gómez. Año 2022, presupuestos aprobados por ustedes, capítulo 6, inversiones, un 25,45% de ejecución de presupuestos, señor Manchón y señor Muñiz, un 25,45%. De 17.000.000 que tenían previstos se gastaron, invirtieron solo 4,4 millones. Pero es que hay partidas, que venían en el año 2022, que las pasaron al 2023 y que tampoco las ejecutaron. Yo creo que se lo tienen que hacer mirar. Si ustedes hablan de la gestión, revisen los presupuestos que aprobaron y que no fueron capaces ni de gestionar ni de realizar. Evidentemente, hay partidas que fueron pasando al 2023 y que tampoco ejecutaron en el 2023. Pero hay un dato más llamativo y que se lo deberían hacer mirar. En el año 2018 y el 2019, 2020, 2021, que ustedes estaban en el gobierno, teníamos una ayuda el Ayuntamiento de Puertollano, una ayuda que le voy a decir lo que es porque seguro que no la saben: ayudas del Fondo Social Europeo para inserción de las personas más vulnerables en nuestra ciudad. ¿Saben cuánto nos daba Europa, señor Manchón y señor Muñiz? 544.355,46 euros. Desde el año 2018. ¿Saben lo que nos contestan cuatro años después? Que ustedes no hicieron absolutamente nada durante esos cuatro años y que se nos deniega esa ayuda. Ustedes, un gobierno de izquierdas, para inserción de personas más vulnerables han perdido 544.355,46 euros por no hacer absolutamente nada. Y eso es una decisión política. Eso es triste, que quieran darnos ejemplo de cómo se gestiona el dinero que va para las personas.

Al señor Canal. Señor Canal, el empresario no es lo peor que hay. Yo creo que el empresario hay buenos y malos, como en todas las profesiones. Generan trabajo, generan empleo. Yo creo que no son lo peor que hay. Efectivamente, entendemos que haya faltado tiempo para estudiar los presupuestos. Yo creo que también el año que viene esto cambiará. Son nuestros primeros presupuestos. Hemos trabajado duro para que llegaran a tiempo y la premura de presentarlos como pleno extraordinario simplemente es a petición de los servicios técnicos de este ayuntamiento. Querían que los nuevos presupuestos, si se pudieran aprobar, que comenzaran el 1 de enero y que no tuviéramos que prorrogar los presupuestos de este año. Yo creo que hemos hecho un esfuerzo todos porque estuvieran hoy aquí, si



se pueden aprobar, para que empiecen a partir del 1 de enero los nuevos presupuestos y que los servicios técnicos no tengan doble trabajo.

En cuanto a su enmienda, evidentemente sabe usted, señor Canal, lo está viendo en la junta de gobierno local, somos un equipo de gobierno dialogante. Entendemos que con su propuestas estamos mejorando la calidad en este caso de las asociaciones y de los ciudadanos de la ciudad y este equipo de gobierno la va a aprobar. En cuanto a la transparencia, no estoy de acuerdo, señor Canal. Usted está viendo en la junta de gobierno local que nosotros tratamos absolutamente todos los temas que hay de la ciudad y se lo contamos a usted, que es el que quiso participar. El Partido Socialista no quiso participar.

Al señor Muñiz, pues aparte de recordarle que usted era equipo de gobierno con el señor Manchón y que han perdido muchas subvenciones, que fueron capaces de ejecutar tan solo el 25% del capítulo 6, de inversiones, pero en el capítulo 2 de gastos corrientes sólo llegaron al 85%. ¿Y usted nos habla de ejemplo de gestión? Yo creo que se lo deben hacer mirar. Y sólo hacen plantear, decir, pero no han hecho absolutamente nada. Y luego falta a la verdad, como sigue faltando siempre, señor Muñiz. El tema del Castillete. Si es que podríamos empezar y no acabar nunca. El tema del Castillete usted no licitó ningún proyecto, usted no hizo ningún proyecto. Usted lo que sacó fue un contrato menor para sacar un estudio, que hicieron un vuelo con dron, hicieron unas características de cómo se encontraba el Castillete, una previsión de reparación, pero no había dinero ni para repararlo, señor Muñiz. Ahora hay que hacer un verdadero proyecto. ¿Sabe lo que es, señor Muñiz? Una memoria, un pliego, unos planos y un presupuesto. Que no existe, señor Muñiz, que simplemente era un estudio. Contrato menor, 15.000 euros más el IVA. Se lo recuerdo porque usted cuenta aquí unas historias que es que parece que usted no ha sido alcalde y usted falta a la verdad a los ciudadanos de esta ciudad, señor Muñiz.

En cuanto al parque infantil, que nos dice, es que ustedes no fueron capaces de acabar el parque infantil. Es que no fueron capaces de acabar la calle Ancha, señor Muñiz. Que tuvimos que venir nosotros, sentarnos con las empresas para que acabaran el parque infantil y la calle Ancha, señor Muñiz. Que se devolvieron todas las facturas del parque infantil porque estaban mal, señor Muñiz. Dígale a los ciudadanos cuál ha sido su gestión durante estos años. Pero es que podemos seguir hablando de todas las obras. Que nos habla que ha presentado la Junta un plan de singular interés en la Nava. Pero que ha presentado un plano, señor Muñiz. Que ni en el ayuntamiento existe ese plano. Es un plano con colorines. Que ese plan la Junta no lo hace, señor Muñiz. Que lo que lo presentan y lo preparan las empresas y la Junta sólo lo aprueba. La Junta no realiza nada, señor Muñiz. No falte a la verdad. De verdad, o sea, yo creo que usted no ha sido alcalde. Parece ser que es que usted desconoce cuál es la ley, cuál es la normativa y cómo funciona el urbanismo en Castilla-La Mancha, señor Muñiz. Ese plan lo aprueba la Junta cuando lo presente una empresa. A día de hoy, esa empresa en Toledo no ha presentado absolutamente nada. La Junta no tiene absolutamente nada. El único plan que hay está en Talavera, señor Muñiz, que lo acaba de aprobar la Junta hace poco, pero aquí en Puertollano no hay nada. Sólo hay un conjunto de intenciones que, cuando se presente, se aprobará. No hay absolutamente a día de hoy nada presentado, con lo cual no nos cuenta mentiras a los ciudadanos de la ciudad, cuando usted encima ha sido alcalde.



En cuanto a que ha ejecutado 7.000.000 del EDUSI, cuéntemelo, señor Muñiz, porque es que no está ejecutado. Usted tiene proyectos del EDUSI, que tenían, proyectos por valor de 12.000.000, de los cuales proyectos han llegado en el mes de noviembre que no estaban ni realizados. Usted habla de que han hecho, han hecho, proyectos que hemos hecho. No hay ningún proyecto. La calle Jaén, señor Muñiz, el proyecto se ha aprobado este mes porque lo hemos hecho nosotros. Ustedes no tenían más que un dinero para la calle Jaén, pero no tenía absolutamente nada. No había proyectos, no había intención de hacer absolutamente nada. Pero es que van pasando proyectos de un año a otro porque no son capaces de realizarlos y no eran capaces de realizarlo, señor Muñiz, entonces que vengan a darnos ustedes ejemplo de lo que no han hecho pues nos parece un poco demagogo, por lo menos.

En cuanto a las ordenanzas, que nos habla usted de ordenanzas, ¿qué le voy a contar? O sea, las ordenanzas, señor Muñiz, como usted que ha sido alcalde casi dos años, como bien dice, las ordenanzas no se suben. Lo que se suben son las tasas, señor Muñiz. Entonces tenemos que hablar del presupuesto y cuando vengamos al pleno tenemos que hablar de tasas. Y falta otra vez a la verdad y yo se lo se lo vengo repitiendo, señor Muñiz. Siempre tiene que haber una primera vez y tiene que haber una primera vez de hacer las cosas diferentes a como las hacían ustedes y nosotros la vamos a hacer diferente. Evidentemente, vamos a gestionar de forma diferente para mejorar la vida de los ciudadanos de Puertollano. Usted sabe que cuando se debatan las ordenanzas se van a cambiar ordenanzas, evidentemente. No todas se van a cambiar en el siguiente pleno. Sí hay que cambiar tasas. Y decirle otra cosa muy importante, por si no lo sabe, porque se le olvida de cuando usted fue alcalde, realmente las únicas tasas que tenemos que tener en cuenta para traer un pleno de presupuestos, señor Muñiz, porque comienzan a devengarse el 1 de enero, son el IBI, el impuesto de vehículos y el IAE. El resto de tasas se pueden aprobar, debatir y tomar un acuerdo en cualquier momento después de los presupuestos, antes de los presupuestos y empezarán a hacerse firmes en el momento que pasen los plazos pertinentes.

Yo creo que me alegro de que los presupuestos a todos, aunque voten en contra, les hayan parecido correctos porque al final son presupuestos que son para los ciudadanos y nosotros en estos presupuestos, como bien decía el señor Manchón, evidentemente son unos presupuestos basados en la prudencia, en la sostenibilidad; que van a ser realizables y realistas; que miramos por la mejora de la ciudad, donde subimos los servicios sociales, seguimos incrementando dinero para mejorar la atención a nuestros vecinos; que seguimos en la digitalización de la ciudad, como se viene repitiendo durante este pleno; donde seguimos invirtiendo y vamos a seguir apoyando en aquellas inversiones que necesita nuestra ciudad, que van a ser inversiones reales porque los proyectos van a estar, se van a hacer. Haremos el proyecto para acabar las famosas obras del Paseo. En definitiva, un presupuesto que viene para la recuperación de una ciudad que ha sido abandonada durante los últimos años.

En estos presupuestos no se olvida a nadie ni dejamos a nadie atrás. Yo sí que les pediría, puesto que son unos presupuestos para los ciudadanos que lo que pretenden es mejorar la vida de todos nuestros vecinos y sí que le puedo decir, señor Canal, que vamos a estar a la altura para que estos presupuestos sean una realidad y usted va a ver que nuestro objetivo de gobierno es trabajar para que la ciudad y los



ciudadanos de Puertollano cada vez vivan en una ciudad que sea mucho mejor y que puedan tener una mejor calidad de vida. Pues sin nada más, si les parece, votamos en primera... No, no hay turno de palabra, señor Muñiz. Toca el momento de las votaciones. Como usted sabe, no hay alusiones en los plenos, señor Muñiz. Pasamos a votar. Usted ha tenido sus dos momentos de debate, como dice el ROM.”

2. PROPUESTA DICTAMINADA PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO 2024.

Teniendo en cuenta el art. 5 de la Ordenanza no fiscal de Subvenciones, aprobada provisionalmente en Pleno de 30 de julio de 2020 y publicada su aprobación definitiva en el B.O.P. n.º 213 del 5 de noviembre de 2020 y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y demás normas concordantes y complementarias.

Vista la propuesta de resolución PR/2023/7650 de 14 de noviembre de 2023.

Visto el dictamen favorable emitido al respecto por la Comisión Informativa de Promoción Empresarial, Urbanismo, Economía y Hacienda, en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2023, con el voto favorable de PP e IU y las abstenciones de VOX y PSOE.

Enterado el Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los veintiún miembros que integran la Corporación Municipal, **ACUERDA:**

Aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones 2024.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos



Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se dio por finalizada la sesión siendo las doce horas y veinticuatro minutos del día al principio indicado, de todo lo que, como Secretario Accidental, certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

